

Revista de divulgación científica del Método PAEC



Peripatéticos

REVISTA CUATRIMESTRAL - JUNIO 2025 - NUM: 11



Artículo Especial

Psicosocioanálisis del fenómeno de la violencia





EDITORIAL

DIRECCIÓN: Juan Carlos Reyes Vevia

REDACCIÓN: Juan Carlos Reyes Vevia, Isaac Moriel Herrera.

EDITORES: Antonio Elías Salloum Salazar, Fabiola García Fernández (Revista indexada VENEZUELAN SCIENTIFIC RESEARCH REPORTS).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Antonio Cabello Martínez.

CONTACTO: redaccion@peripatéticos.org

EDITA: "ASOCIACIÓN CULTURAL PERIPATÉTICOS" en el Registro de Asociaciones de la Comunitat Valenciana, con el número CV-01-064913-V de la Sección PRIMERA, y domicilio a estos efectos en C/Rubén Vela 6-1º Valencia. España.

© 2025 COPYRIGHT PERIPATÉTICOS. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Las opiniones aquí vertidas son exclusivamente de sus autores. La revista "PERIPATÉTICOS" no se responsabiliza de las mismas, aunque respeta y apoya la libertad de expresión de todos los autores, así como del resto de la humanidad pues la libertad es el mayor gesto de respeto hacia nuestros semejantes.

ISSN 2952-0975



ÍNDICE

Editorial	4
Absolutismo borbón y revolución	5
Antonio Barceló	7
Laura de Petrarca	9
Psicosocioanálisis del fenómeno de la violencia	13
Apunts sobre les accions de lluita de la defensora ambiental Virginia Pinares Ochoa	17
LAS CIENCIAS INTEROCEPTIVAS Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA: UN ESTUDIO SOBRE NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR (PRIMERA PARTE)	24
TRASCENDENCIA DE LA LEYENDA VENEZOLANA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL HISPANOAMERICANO	28
La Contra 10: Conocimiento Vs “translators”	31
Justicia Digital y Desigualdad: Retos del Acceso Virtual al Sistema Judicial Peruano en Contextos de Emergencia	32
Recursos	36

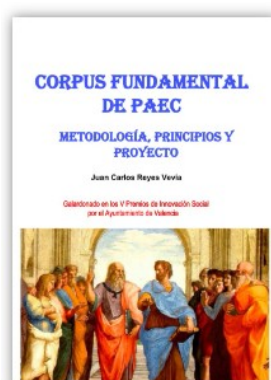
Editorial

En este nuevo número, reafirmamos nuestro compromiso con una línea editorial que crece sin perder su identidad. Seguimos contando con nuestras firmas habituales, voces sólidas que nos han acompañado desde el inicio, pero también nos alegra anunciar un aumento notable en las colaboraciones externas. Esta apertura nos enriquece y confirma que nuestra revista es un espacio vivo, plural y en constante diálogo.

Junto a nuestros contenidos habituales centrados en la historia, incorporamos con fuerza nuevas secciones dedicadas a la sociología y la cultura, conscientes de que entender el presente requiere miradas múltiples. Eso sí, sin perder nunca el eje que vertebra todo nuestro proyecto: la educación. Porque para nosotros, educar no es solo transmitir conocimientos, sino generar pensamiento crítico, construir ciudadanía y promover una transformación social profunda.

Por eso, educación y sociedad van de la mano en estas páginas, bajo una misma vocación: contribuir positivamente a la realidad que habitamos. Lo hacemos inspirados por los principios del Método PAEC, convencidos de que es posible articular una propuesta intelectual rigurosa con una voluntad clara de impacto.

Nos vamos convirtiendo, así, en una revista de amplio espectro. Una publicación que no renuncia a la excelencia, pero que también se abre a la difusión, al diálogo y al compromiso con el mundo real. Porque sabemos que publicar no es solo hablar: es también escuchar, proponer, invitar y transformar.



CORPUS FUNDAMENTAL DE PAEC: METODOLOGÍA, PRINCIPIOS Y PROYECTO - Juan Carlos Reyes

El Corpus Fundamental de PAEC. Metodología, Principios y Proyecto es la guía de orientación básica para entender la labor de PAEC. Así como el marco de referencia al que deben ajustarse todos aquellos materiales que se quieran inspirar en él. Este trabajo no solo muestra un marco teórico, sino también ayudas y prácticas concretas desde la reflexión, el análisis y la experiencia desde el año 2008 que se inició este trayecto.

Reúne, compila y amplía diversas publicaciones, algunas ya existentes y publicadas, junto a una gran mayoría inéditas. Corpus que se desea crezca en el futuro. Sin duda, como comúnmente se dice, no está todo lo que es, pero es todo lo que está.

Absolutismo borbón y revolución

El siglo XIX en España es el gran desconocido del pueblo español; no es que el pueblo español conozca su historia, que no la conoce, pero en lo tocante al siglo XIX el desconocimiento alcanza límites que superan la alarma, siendo que, la influencia del mismo es hoy tan determinante que hay quién afirma que el siglo XIX tiene la particularidad de contar no cien años, que es lo normal, sino doscientos veintitrés... hasta el momento.

El sustantivo “absolutismo” proviene del adjetivo “absoluto”, que la Real Academia define como “ilimitado, que excluye cualquier relación”, y dicho de un rey, “que ejerce el poder sin ninguna limitación”.

Se hace necesario señalar que esa situación no se ha producido jamás en España, merced a que las restricciones al poder real existentes a lo largo de los tiempos han sido considerables.

Los gobiernos absolutistas se significan por la inexistencia de poderes públicos que sirviesen de conexión entre el pueblo y el rey. El absolutismo pleno lo encontramos en la Francia del siglo XVII, bajo el reinado de Luis XIV, que ha pasado a la Historia por su célebre frase “El Estado soy yo”.

Pero esta situación no solo la vemos en Francia, siendo que varios estados europeos como Rusia, Prusia, Suecia o Inglaterra aplicaron la fórmula absolutista.

El desarrollo del absolutismo se lleva a cabo como evolución del sistema feudal, que en España podemos afirmar que no existió, salvo en los condados pirenaicos sometidos al poder franco.

La evolución de la Reconquista representó una evolución de la legislación que daba a las poblaciones unas libertades y unos derechos propios que se plasmaron en la concesión de fueros, unos pactos entre las ciudades y el rey,

que obligaban a ambas partes y que hacían que situaciones de servidumbre fuesen sustituidas por las de servicio a la corona, que obligaba a los súbditos a atender al rey en su lucha contra el invasor árabe, y que crearon figuras que tuvieron importante significación en la Reconquista, como fue el caso, de los caballeros villanos.

Los pueblos pactaban con la corona unos fueros que debían ser jurados por el rey cuando ascendía al trono, y de ellos se hacía uso con fruición, siendo que, cuando el rey necesitaba un apoyo específico concreto debía negociarlo con quienes debían prestárselo. Así, nos encontramos a Carlos I peregrinando por los distintos reinos en demanda de dinero para coronarse rey del Sacro Imperio... y en esta ocasión, por motivos que ahora no es el caso detallar, se provocó una guerra, la de las Comunidades de Castilla, cuyo final significó que Carlos dejara de ser “de Gante” para ser auténticamente Carlos I de España. Reafirmó su autoridad reconociendo derechos que anteriormente había conculcado.

Sería en 1700 cuando, tras la muerte de Carlos II, y contraviniendo el derecho al no haberse convocado cortes que eligiesen nuevo rey, subió al trono la dinastía Borbón en la persona de Felipe V, nieto del rey Sol, Luis XIV, el adalid del absolutismo, que alargaría su mandato sobre España.

Es en este momento cuando España es abocada a un régimen de absolutismo al estilo francés, apuntando a la eliminación de las Cortes y de los consejos reales y a la creación de ministerios cuyo desarrollo natural nos lleva a los decretos de Nueva Planta, para cuya aplicación se basó en los derechos de conquista, siendo que el decreto de 29 de Junio de 1707 señala

“tocándome el dominio absoluto de los referidos reinos de Aragón y Valencia,

pues a la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta monarquía, se añade la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis armas con el motivo de su rebelión”

Fueron implantados los decretos de Nueva Planta con los que quedaron alterados los instrumentos de la administración territorial, que en gran medida fueron adaptados a las costumbres de Castilla, y que fueron impuestos en Valencia, Aragón, Cataluña y Baleares, derogando todos los fueros.

Acto seguido, la Ilustración hizo acto de presencia en España, desarrollándose durante los reinados de Carlos III y Carlos IV con el adjetivo añadido de “Ilustrado”.

Con el despotismo ilustrado se produjo una serie de circunstancias que acarrearían la “desilustración” del pueblo. Obsesionados con la educación, expulsaron a los Jesuitas, y con ellos la mayor parte de educadores.

En 1874, estudios realizados en 1985 señalan que la alfabetización en España alcanzaba en España el 20 % de la población, siendo que ya la constitución de 1812 atendía la universalización de la educación, y que en 1856 ese porcentaje era todavía menor. Algo tendría que ver el plan Moyano de 1857.

En esas fechas, Cuba contaba también con un analfabetismo profundo, siendo no obstante diez puntos menor que el de la Península, que era del 80% y se aproximaba a los mismos valores que se habían tenido a mediados del siglo XVI.

Pero es que a principios del siglo XVII tenía porcentajes cercanos al 50%, y finales del siglo XVIII, la tasa global de alfabetización era del 44,03%; todo muy alejado del 20% de dos siglos después. ¿Qué había pasado por medio?... Muchas cosas; entre ellas, la Ilustración,

aliada en esos momentos del absolutismo.

Pero curiosamente, en el siglo XIX serán los herederos del despotismo ilustrado quienes acuñarán el término absolutista dirigido contra el movimiento tradicionalista.

Cuando tres meses después del tratado de Valençay entró Fernando VII en España (marzo de 1814), y para evitar tener que someterse a las cortes, inició un periplo que lo llevó a Valencia, en el curso del cual recibió el apoyo incondicional del pueblo y de la nobleza, así como los consejos del Embajador inglés en España, Henry Wellesley, hermano del Duque de Wellington. Tanto sus consejeros, los generales Eguía y Elío, como el Embajador se mostraron favorables a derogar la Constitución de Cádiz. El deseo del propio Wellington era la implantación en España de una Monarquía constitucional al estilo de la inglesa... pero Wellesley acabaría conformándose con la propiedad de importantes bienes embargados a Godoy.

El pueblo lo recibió con gran alborozo, ya que en la vuelta del rey veía la vuelta de la libertad. Con este ambiente, el populacho desenganchó los caballos del carruaje y lo llevaron en brazos hasta palacio; la gente cruzaba los brazos y decía «Vivan las cadenas» en alusión a la vuelta del absolutismo y al genocidio que era la Ilustración.

Ante esa situación, Fernando VII adoptó las formas que le eran propias, asumiendo aquellos asuntos que se denunciaban y rechazando las ideas que para resolver los problemas se proponían, con lo que se dio lugar a lo que acabaría siendo el sexenio absolutista (1814-1820), que destacaría por las arbitrariedades y las torpezas que acabarían con todo el crédito que se le había dado en 1814. El desprestigio de la corona acabó siendo tan absoluto que el pueblo no supo reaccionar ante lo que se avecinaba, que no era otra cosa que la hecatombe final de España.

Y es que en el periodo 1814-1820

se cometió todo tipo de excesos. La nueva situación, superadora del absolutismo, vendría a redoblarlos. Parece como si la restauración del absolutismo llevada a cabo por Fernando VII hubiese estado meditada para perpetuar el absolutismo, en este caso ya no monárquico, sino estrictamente liberal.

El cúmulo de despropósitos parece que estaba encaminado, no a acabar con un régimen absolutista que en todo perjudicaba el ser y la esencia de España, sino a su mutación por algo que implosionase España. Y ese algo tiene nombre y apellidos: Rafael de Riego.

Los hechos iniciados en Cabezas de San Juan de 1820 darían pie al periodo conocido como trienio liberal, que finalizó en 1823 con la irrupción de un cuerpo expedicionario francés conocido como los Cien Mil Hijos de San Luis, dirigidos por el masón duque de Angulema, que venía acompañado por el general Guillerminot, Venerable de la Logia de los Filadelfos, que el 1 de Octubre de 1823 posibilitaba que Fernando VII tuviese nuevamente el poder absoluto, dando comienzo la Década Ominosa.

AUTOR: Cesáreo Jarabo

Nacido en Gascueña, provincia de Cuenca, el año 1953, es licenciado en Filosofía y ciencias de la Educación.



Antonio Barceló

Antonio Barceló y Pont de la Terra fue un marino y militar español, Almirante de la Real Armada Española, nacido en Palma de Mallorca el 1 de enero de 1717.

Sus hazañas se hicieron legendarias, siendo que, con el tiempo, en Andalucía se hizo famoso un dicho que perduró hasta nuestros días que pondera su valentía.

Siendo niño se embarcó como grumete en la nave (un jabeque: embarcación costanera de tres palos, con velas latinas, que también solía navegar a remo) con patente de corso que transportaba el correo de Palma a la península, de la que, fallecido su padre, que era el armador, pasó él a ser el titular. Contando diecinueve años se vio enfrascado en combate contra los piratas berberiscos que infestaban las costas, con resultado exitoso, lo que le reportó ser nombrado alférez de fragata.

Habiendo adquirido fama de marino aguerrido, y existiendo en 1748 una grave carestía de grano en Mallorca, Barceló fue el único patrón que se arriesgó a transportar el cereal, circunstancia que le reportó su segundo ascenso, honorario como el anterior, a teniente de fragata.

Ese mismo año, los piratas berberiscos apresaron una embarcación que transportaba 200 pasajeros, ante cuyo hecho Fernando VI mandó armar una pequeña escuadra corsaria (no confundir con pirata, ya que son dos cuestiones bien distintas) que fue puesta al mando de Antonio Barceló y con la que obtuvo una aplastante victoria.

Reincorporado a sus labores habituales y encontrándose en la cala de Figueras, en 1753 observó la presencia de una flotilla berberisca, lo que le indujo a embarcar un destacamento militar sito en la plaza con el que se hizo a la mar en persecución del enemigo, que contaba con una galeota de 30 remos armada con cuatro cañones, un jabeque como el que él mismo pilotaba, y un tercero que habían apresado. Les dio caza, abordó la galeota y capturó la flotilla. Por esta acción fue

ascendido a teniente de navío graduado.

En 1756, y mientras hacía la ruta de Palma a Barcelona, avistó a dos galeotas argelinas frente a la desembocadura del Llobregat. Abordó la primera y la otra se dio a la fuga. Esta acción le acarreó su incorporación en el Cuerpo General de la Armada y el reconocimiento del grado a todos los efectos.

En 1761, y como capitán de fragata, asumió el mando de una división de tres jabeques con los que ese mismo año apresó a siete naves berberiscas, y poco después, el 30 de agosto, apresó otro tomando 30 prisioneros.

La osadía de este gran marino, con la escasez de medios de que disponía sólo podía ser llevada a efecto por la total afección de sus dotaciones, que si en principio eran voluntarias, acabaron contando con forzados que acabaron teniendo por el comandante la misma simpatía que los voluntarios, demostrando su arrojo en momentos de peligro, lo que les reportó el indulto real en 1766.

La actividad constante de este marino ejemplar le llevó, en 1767 y con su jabeque, a plantear combate a tres embarcaciones turcas, en cuya acción recibió un disparo de mosquete que le dejó desfigurada la cara; tomó prisionero al pirata Selim.

En julio de 1768 apresó un jabeque argelino de 24 cañones.

Su fama se extendía como la espuma, haciendo que el secretario de Marina realizase un listado de sus éxitos. Del mismo se deduce que en la década de los sesenta echó a pique 19 buques piratas; tomó más de 1600 prisioneros y liberó a más de un millar de prisioneros cristianos. Como recompensa fue ascendido a capitán de navío, por Real patente de 16 de marzo de 1769, teniendo como destino la guarda de la costa mediterránea, con base en Cartagena. Anejo al cargo se le concedían atribuciones para la organización de la defensa contra la piratería.

Conocedor del uso que podían dar las pequeñas embarcaciones que tan bien conocía, ordenó la clasificación de los jabeques:

- Grandes, de 680 toneladas, y armamento de 38 cañones.
- Medianos, de 420 toneladas, y un armamento similar, para operaciones especiales. De este tipo se construyeron cuatro (San Fulgencio, Murciano, San Raimundo y San Leandro).
- Pequeños, de unas 275 toneladas y 20 cañones, destinados a guardacostas y vigilancia costera.

El 22 de enero de 1775 fue ascendido a un grado inexistente hasta entonces en la Armada: brigadier.

En la fallida expedición a Argel de julio de 1775 se significó rescatando los soldados de la derrota.

El 24 de abril de 1779 fue nombrado jefe de escuadra, y en julio, comandante de las fuerzas navales destinadas al bloqueo de Gibraltar que se había iniciado el dieciséis de junio. En esta ocasión comandaba una escuadra compuesta por un navío de línea, una fragata, tres jabeques, cinco jabequillos, doce galeotas y veinte embarcaciones menores.

Con esta situación obtuvo permiso para la construcción de lanchas cañoneras de su invención, con un parapeto plegable forrado por dentro y fuera de una capa de corcho. Tenían 56 pies de quilla, 18 de manga y 6 de puntal, con 14 remos por banda, y estaban armadas con una pieza de 24, una de las de mayor calibre de la época.

Con ellas atacaba de noche, con lo que resultaba difícil que las defensas de costa pudieran hacer blanco.

Y su fama, que ya era popular, se generalizó y se plasmó en coplillas, una de las cuales cantaba:

Si el rey de España tuviera

cuatro como Barceló,
Gibraltar fuera de España
que de los ingleses no.

Tras la segunda expedición a Argel, que contrariamente a la primera fue exitosa, en 1783 fue ascendido a teniente general... Pero los argelinos incrementaron sus acciones de piratería, por lo que hubo una nueva expedición en 1784, tras la cual se firmó un tratado por el que se ponía fin a la piratería.

El protagonista del tratado fue sin duda Antonio Barceló y Pont de la Terra, que sin embargo era despreciado por sus compañeros, que le echaban en cara su falta de formación académica.

Pero él demostró que la formación académica es necesaria para aquellas personas que no tienen dotes naturales, “es capitán en Toni”, como era conocido en una familiaridad admirable, demostró tenerlas... Y cosa rara, le fueron reconocidas por todos.

Y es que la envidia es muy mala. Así, el conde de Fernán-Núñez, antiguo capitán general de las galeras de España, a las que los jabeques de Barceló vinieron a sustituir, se atrevió a decir:

“Barceló, aunque excelente corsario, no tiene, ni puede tener por su educación, las calidades de un general”.

Pero la hoja de servicios canta... Y sin embargo, el conde de Fernán-Núñez, cuyo único “pero” es este dardo contra Antonio Barceló, fue nombrado Grande de España, cuando sin lugar a dudas más grande es Antonio Barceló.

Para el pueblo fue un auténtico ídolo, quedando para la posteridad el apotegma de “ser más valiente que Barceló por la mar”. Valiente, sacrificado y audaz, resultó el hombre ideal para las misiones que se le encomendaron donde otros con más estudios fracasaron y que justificaron la confianza que en él puso el secretario de Marina Arriaga. En sus tiempos, se imprimió anónimamente una coplilla en la que inevitablemente se hacían veladas comparaciones: “Barceló

no es escritor, / ni finge ser santuario, / ni traza de perdulario, / ni lleva pompa exterior: / persuade y no es orador, / su aseo no es presumido; / va como debe ir vestido, / fía poco en el hablar, / mas si llega a pelear, / siempre será lo que ha sido”.

Falleció en Palma el 25 de enero de 1797. Para el pueblo siempre fue el capitán Toni, y si hubiese sido inglés, hoy nos atronarían con sus hazañas en decenas de películas.

BIBLIOGRAFÍA:

Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/12721/antonio-barcelo-y-pont-de-terra>

Todo a Babor. https://www.todoababor.es/articulos/bio_antoniobarcelo.htm

AUTOR: Cesáreo Jarabo

Nacido en Gascueña, provincia de Cuenca, el año 1953, es licenciado en Filosofía y ciencias de la Educación.



Laura de Petrarca

Por Juan Benito Rodríguez Manzanares

Abstract:

In this article, I want to address the concept of love that led Francesco Petrarca to love Laura de Noves, from the most absolute silence and anonymity, becoming the woman of his life, the woman of his dreams, without even having touched a finger, and how our poet could be embraced to that illusion that he kept alive in his head, even knowing that the woman he idealized so much, was married and that the opportunity to have in his arms the woman he loved was practically impossible.

Resumen documental:

Quiero abordar en este artículo, el concepto del amor que llevó a Francesco Petrarca a amar a Laura de Noves, desde el más absoluto silencio y anonimato, convirtiéndose en la mujer de su vida, en la mujer de sus sueños, sin ni siquiera haberle rozado un dedo, y de cómo nuestro poeta pudo estar abrazado a esa ilusión que mantenía viva en su cabeza, aun sabiendo que la mujer que tanto idealizaba, estaba casada y que la oportunidad de tener entre sus brazos a la mujer que amaba era prácticamente imposible.

Key words:

Platonic, Plato, Petrarch, love, disaffection, detachment, ideal, hope

Palabras clave:

Platónico, Platón, Petrarca, amor, desamor, desapego, ideal, esperanza

Intro

No son pocas las ocasiones en las que las personas, a falta de algo real y tangible a lo que podernos agarrar, para que lo agarrado forme parte de nuestras vidas, nos asimos con fuerza a algo que sabemos que no vamos a poder tener, algo que, de alguna manera sabemos que

está fuera de nuestro alcance, pero aun así, nos complace enormemente aferrarnos a ello, a nuestra ilusión, a nuestras quimeras; pues entendemos que nos causa placer, nos gusta, nos reconforta o cualquier otro supuesto que nos alegre, eleve el alma o nos cause un estado de paz o de bienestar, que nos haga sentirnos bien con nosotros mismos.

El supuesto del amor, es el núcleo central de este artículo, exactamente del «amor platónico», ese que sabemos que nunca vamos a gozar, que jamás vamos a alcanzar, pero que, de manera idealizada sí que estamos consiguiendo que sea nuestro. Esto mismo es lo que cuenta la historia que es lo que vivió en sus carnes, el gran poeta Francesco Petrarca (1304-1374) durante toda su vida.

De esta manera, hoy hablaremos de poesía, pero desde el punto de vista humano, pues no hemos de olvidar que un poeta es una persona que vive, siente, padece y por supuesto, se enamora.

Definición y descripción de lo que fue y de lo que es el amor platónico

Según el diccionario en línea de la RAE, al amor platónico lo define como:

Amor idealizado y sin relación sexual.

Pero la concepción y definición del amor platónico, no siempre fue como hoy se define por la RAE.

Para conocer el verdadero sentido de lo que en un principio se entendió como amor platónico, hemos de leer la obra El banquete de Platón (387 a. C.-347 a. C.) pues en ella, en boca de Sócrates (470 a. C.-399 a. C.) puso la explicación novelada de lo que en un futuro se conocería como amor platónico, aunque la verdad es que lo que en un principio se definió como amor platónico, dista bastante de lo que en la actualidad se entiende como tal.

Acabamos de leer más arriba cómo define la RAE el amor platónico, pero ahora

vamos a leer un breve pasaje del libro El banquete, en el que se muestran algunas pinceladas de su definición-explicación:

A continuación, debe considerar más valiosa la belleza de las almas que la del cuerpo, de suerte que si alguien es virtuoso del alma, aunque tenga un escaso esplendor, séale suficiente para amarle, cuidarle, engendrar y buscar razonamientos tales que hagan mejores a los jóvenes, para que sea obligado, una vez más, a contemplar la belleza que reside en las normas de conducta y a reconocer que todo lo bello está emparentado consigo mismo, y considere de esta forma la belleza del cuerpo como algo insignificante.

(Según la traducción que se lea, el texto puede diferir algo del citado, pero la esencia es la misma).

En el párrafo mencionado, Platón pone en boca de Sócrates el razonamiento de lo que, a su parecer, es y debe ser el amor, y en él no sólo debemos buscar la belleza en el exterior o en disfrutar de unas placenteras relaciones sexuales; sino que debemos buscar el amor en la belleza que una persona tiene en el exterior, pero aún mucho más importante, en el interior. Como si pudiéramos acariciarle el alma, sus sentimientos, sus emociones... pues al fin y al cabo esto es lo que trascenderá en el tiempo y perdurará al deterioro inexorable de nuestro cuerpo, y con ello de nuestro aspecto exterior.

Como podemos razonar ante lo leído, el «amor platónico» originalmente se consideraba: amar lo bello de una persona; sobre todo el interior de esa persona, sin mantener relaciones sexuales, sin buscarlas, sin necesidad de ello.

En la actualidad esta expresión la entendemos como ese amor que anhelamos, con clara implicación de mantener relaciones sexuales, pero que nunca podremos llegar a disfrutar ellas, sea por el motivo que fuere.

De la juventud y la adultez

Cuando en nuestra vida llegamos a la alborada de nuestra juventud, cuando todo es nuevo y sentimos por primera vez un sentimiento tan especial como es el amor, es muy frecuente que nos encontremos con uno o varios amores platónicos, como lo pueden ser el vecino o vecina, el profesor o profesora o cualquier otra persona de nuestro entorno. Pero esta situación va puliéndose con el paso del tiempo, hasta que con el devenir de los años y alcanzar nuestra madurez, encontramos nuestro gran amor en esa persona que nos corresponde emocional y sexualmente con su amor y su cuerpo, al amor que nosotros le profesamos.

Pero en ocasiones hay amores platónicos que, por la edad, no se pueden encuadrar dentro de la juventud más temprana, sino en nuestra edad adulta más temprana e incluso directamente, en nuestra adultez y madurez. Estos son los que peor se olvidan, pues de alguna manera ya sabemos qué es el amor y qué podemos encontrar y esperar de él. Y, porque a causa de los años vividos, ya no nos queda demasiado tiempo para ese mencionado olvido, calando estos amores platónicos mucho más adentro de las personas.

Francesco Petrarca

Lo mencionado en el punto anterior, es exactamente lo que le ocurrió a uno de los más grandes e influyentes poetas de todas las épocas de la historia, Francesco Petrarca, el cual conoció a la que sería el amor de su vida ya en la adultez, aunque nunca gozó de ella.

Conozcamos un poco a este gran poeta y este gran hombre.

Al pronunciar este nombre, Francesco Petrarca, pocas personas serán las que no lo conozcan o, de alguna manera no hayan oído hablar de él. Incluso habrá algunas personas que rápidamente lo relacionen directamente con el soneto, aunque no fue su creador, pues la creación del soneto se le atribuye al poeta siciliano Giacomo da Lentini (1210-1260), pero sí fue quien lo popularizó de una manera extrema, tanto es así que, al hablar del soneto indisolublemente se debe hablar de Petrarca.

Francesco Petrarca Nace en Arezzo, una

ciudad de la Toscana italiana, el 20 de julio de 1304, más por diversas vicisitudes, su familia debe abandonar su ciudad natal y ese devenir los conduce en 1312, cuando Petrarca contaba sólo ocho años, a Avignon, una ciudad de la Provenza francesa.

En el tiempo que habría de venir, se suceden algunas situaciones conflictivas con su padre, el cual llega a quemar los libros que Petrarca gratamente leía y estudiaba, especialmente los del filósofo Cicerón (106 a. C.-43 a. C.), pues Petrarca era un amante declarado de la literatura clásica latina. Además, también se interesó y estudió la lírica trovadoresca, y se entregó a otros estudios no relacionados con las artes escritas como el Derecho.

Con veintitrés años, el 6 de abril de 1327, exactamente siendo Viernes Santo, el joven Francesco Petrarca ve por primera vez a Laura de Noves (1310-1348) en la iglesia de Santa Clara en Avignon, ciudad donde finalmente fallecería a causa de una pandemia de peste negra.

En este punto es preciso comentar que Petrarca era cristiano y católico y, además, se sentía muy cercano a la iglesia como institución, pues tras la muerte de su padre Ser Petracco (1267-1326), nacido Pietro di Parenzo di Garzo, hizo votos eclesiásticos menores, es por ello que frecuentaba habitualmente la iglesia.

Laura de Noves o de Sade

Laura de Noves es llamada así porque se estima que pudo nacer en Noves, aunque también se baraja la posibilidad de que pudiera nacer en Avignon donde la conoció Petrarca, aunque no se tiene la certeza de su nacimiento en ninguna de ambas ciudades, ya que se conoce bien poco de esta mujer que, ha pasado a la historia tan sólo por ser el amor platónico de Petrarca, pues realmente, además de saber que se casó con el marqués Hugo de Sade, descendiente del famoso, controvertido y original Marqués de Sade, Donatien Alphonse François de Sade (1740-1814), pocas más referencias se tienen de ella. Cabe apuntar que Laura tras su matrimonio con Hugo de Sade, también fue conocida como Laura de Sade, adaptando el apellido del marido.

Ahora bien, es imprescindible comentar

que una gran parte, por no decir todo lo que se sabe sobre Laura de Noves, es gracias a los exaltados y enamorados sonetos que le compuso su amante en la sombra, tanto en vida de esta como después de su fallecimiento, pues Petrarca la amó y horró tanto en vida como después de la misma y, hasta el final de sus días, guardando su amor para sí mismo.

No se conoce ninguna noticia de que en ningún momento Petrarca tuviera intención de interponerse entre el matrimonio de Hugo y Laura.

El amor platónico de Petrarca

Hugo de Sade y Laura de Noves, ante los enamorados ojos de Petrarca y, seguramente algo envidiosos, formaron una familia numerosa. No se conoce ninguna noticia de que Laura en ningún momento le hubiera sido infiel a su esposo.

Lo que no pudo evitar Laura de Noves fue que Francesco Petrarca estuviera enamorado perdidamente de ella, pero esto no quiere decir que el poeta no tuviera relaciones sexuales con otras mujeres, pues es conocido que Petrarca tuvo dos hijos, Giovanni en 1337 y Francesca en 1343, aunque nunca se casó. Muy posiblemente porque se lo impidiera el amor que le profesaba a Laura de Noves.

Desde que Petrarca conoció a su amor platónico, le dedicó 263 sonetos en vida, y 103 sonetos tras el fallecimiento de esta, recordemos que Laura, como ya he comentado, falleció en 1348 y Petrarca en 1374.

Viajó por Francia, Países Bajos, Italia, Inglaterra y España, mas, en 1337, cuando Petrarca contaba con 33 años de edad, regresa y se afina en Vaucluse, ciudad cercana a Avignon, donde compró una casa para estar cerca de su querida Laura y vivió hasta 1353.

En total fueron 366 sonetos dedicados a su amada Laura, los cuales recopiló en su poemario Cancionero, el cual es sin lugar a dudas, el más representativo de este emblemático poeta, y con el que popularizó sobremanera el soneto.

Este poemario está dividido en dos partes bien diferenciadas, la primera denominada «Rimas en vida de Madonna Laura» con los 263 sonetos que le com-

puso en vida. Y la segunda parte titulada, «Rimas tras la muerte de Madonna Laura» con los 103 sonetos que le compuso a Laura tras fallecer.

Dos sonetos para Laura

De este bello poemario, Cancionero, lleno de amor y pena, tomando cualquiera de los sonetos que lo componen, ya sea por el infierno de estar enamorado de una mujer que no pudo gozar, o por el fallecimiento de esta, para desgracia de nuestro poeta, quiero compartir dos de sus sonetos en los que muestra una enorme admiración y amor por Laura.

El primero de ellos, es de la primera parte de poemario, cuando Laura aún estaba viva. El soneto elegido se titula «Atrás me vuelvo a cada paso nuevo».

Atrás me vuelvo a cada paso nuevo

con cuerpo exhausto que la pena aploma,

y entonces hallo alivio en vuestro aroma,

suspiro «¡Ay, triste!» y el andar renuevo.

En cuanto dejo atrás después me embebo

y en la senda y el vivir que el paso toma,

y quieto, en tanto el cuerpo se desploma,

la vista hacia mis pies llorando nuevo.

Y entonces dudo en llanto semejante:

¿cómo puede de su espíritu sagrado

la carne que hay en mí vivir lejana?

Pero responde Amor: «¿Ya has olvidado

que esta es prebenda del que es siempre amante,

libre de toda condición humana?».

En este soneto rebosa la pena y la tristeza en cada uno de sus versos, mas, quiero hacer hincapié en la última estrofa, donde el poeta habla con Laura, como si esta la estuviera escuchando. Es más, le formula una pregunta retórica de la que no espera respuesta, pero en la misma pregunta subyace una gran pena con la que nos muestra cómo se le está desgarrando el alma y el corazón, postrando su vida ante su amada.

Ahora como contrapartida, quiero compartir un soneto se la segunda parte del poemario, Cancionero, compuestos tras fallecer su amada Laura, en el cual se percibe que la pena está consumiendo a Petrarca. El soneto elegido se titula «Aunque, señor, mi pensamiento tira».

Aunque, señor, mi pensamiento tira

devoto a veros, como siempre os veo;

mi suerte (que peor no cabe, creo)

me vuelve el freno y de ello me retira.

Demás que aquel afán que Amor me inspira

me mata sin que sienta su deseo;

y, mientras mis dos luces ver deseo,

día y noche, dondequiera esté, suspira.

Piedad de vos, de dama amor sin doble

son las cadenas que a tenaz quillotro

me ligan, porque yo ligué conmigo.

Un laurel verde, una columna noble

quince años una, dieciocho el otro

llevo en el pecho, y ya no me desligo.

De este segundo soneto quiero destacar dos cosas relevantes.

La primera de ellas la encontramos en el tercer verso, donde dice que cree que no le cabe peor suerte. Evidentemente habla del hecho de que Dios le haya arrebatado a la mujer que más quería, pero también queda en el aire pensar que fue mala su suerte al amar a una mujer que sabía que nunca podría rodear con sus amorosos brazos.

La segunda cuestión que quiero resaltar se encuentra en el segundo cuarteto, donde suplica que quiere ver sus «dos luces», haciendo referencia expresa a sus ojos, a unos ojos que poco o nada se fijarían en él, mientras que nuestro poeta suspiraba por ellos... a unos ojos que, aunque fuera en la distancia, ya nunca jamás volvería a ver.

Cancionero y otros libros

La obra máxima de Francesco Petrarca, dedicada a su amor platónico, Laura de Noves, no fue publicada en vida del poeta sino en 1470 por el editor Wendelin von Speyer, latinizado Wendelinus de Spira (1430-1478) noventa y seis años después de que Petrarca falleciera.

Además de este cancionero al que se ha dado en denominar «Cancionero Petrarquista», nuestro poeta compuso el poemario Los triunfos, en el cual exalta la elevación humana hacia Dios, dada su cultura religiosa que trabajó durante toda su vida, y siempre poniendo en valor todos los aspectos sentimentales de las personas, además de los puramente sensoriales, mas, aun a pesar de ello, no puede dejar de incluir también en este poemario a una Laura sumamente idealizada en su yo más interno e íntimo.

El poemario Los triunfos está dividido en seis triunfos, correspondientes a los triunfos del amor, castidad, muerte, fama, tiempo y divinidad, como podemos comprobar, algunos de ellos muy terrenales, mientras que otros son sumamente espirituales y etéreos.

Este poemario, Los triunfos, no está compuesto con sonetos, sino con tercetos encadenados, llamados también tercetos dantescos, pues es la estrofa en la que está compuesta la Divina Comedia del poeta florentino Dante Alighieri (1265-1321). Ambas obras de Petrarca son tan diferentes, que se diría que no fueron escritas por la misma persona.

Aquí comparto un fragmento del triunfo de la muerte:	Laura de Noves fuera el amor platónico de Petrarca.	Wikipedia https://es.wikipedia.org
Cuántos ya en la edad madura y sagrada triunfos adornaron la gloriosa colina.	Si esto fuera así, igual incluso sería mucho peor, pues le habría dedicado cientos de sonetos y otros poemas a una ilusión que sólo vivía en su mente, a una sombra de su imaginación. Y el hecho de no haberse casado, no tendría nada que ver con su «amada» Laura de Noves, sino simplemente a que no encontrara la mujer adecuada, pues realmente no se sabe con certeza si sus dos hijos son de la misma mujer o de dos mujeres diferentes.	Dialektika – Filosofía, cultura y sociedad. https://dialektika.org
Cuántos prisioneros pasaron el sagrado camino bajo el monarca; que en su tiempo quiso hacer que el mundo describiera el universo: que el nombre de grandeza a otras colinas.	Conclusión Como apunte personal, creo que no puede haber nada más triste que amar a una persona y que esta no te corresponda con su amor, como es muy posible que fuera el caso de Petrarca. Seguramente Laura ni siquiera sabría que tenía un enamorado en la sombra que se desvivía por ella en cada minuto de su vida.	Libros Cancionero Francesco Petrarca. Vindelino da Spira. Venecia, Italia. 1470. Los triunfos Francesco Petrarca. Cátedra. España. 2003
Comprobaremos que los versos no riman como lo hacen los tercetos encadenados, esto es así al ser una traducción al español de una traducción al italiano que realizaron del original Bernardo Lapini de Montalcino o de Siena (1730-1474), más conocido como Bernardo Illicino y Antonio Obregón, donde comprobamos que sí mantiene la rima de los tercetos encadenados.	Cada uno en nuestras vidas estamos atados a unas cadenas, aunque no las podamos ver y, aunque estas puedan llegar a ser muy bellas, pero a la vez, muy pesadas.	Artículos Amor carnal, amor platónico en el Banquete María Angélica Fierro. Universidad de Buenos Aires, Argentina. 2019
Quanti gia nella eta matura e sacra	Si realmente ese amor platónico existió y Petrarca estuvo toda su vida amando a un ideal que no pudo nunca conseguir, casi podría calificar como de tragedia, la vida personal de este magnífico poeta, a pesar de su indudable éxito y trascendencia dentro del mundo de la poética mundial.	Gloria, pasión y muerte del soneto Carlo Fabretti. Jot Down. 2020
Triumpho ornaron il glorioso colle.		Petrarca, el amanecer de la literatura renacentista
Quanti prigion passar per la via sacra		Abel G. M. Nacional Geografic. 2023
Sotto il monarcha; che al suo tempo volle		Petrarca, el padre del humanismo
Fare il mondo descriuere universo:		Naty Sánchez Ortega. Academia de arte.
Che il nome di grandeza aglialtri colle.	No creo que, si realmente no hubiera existido su idealizada Laura en realidad, un poeta pudiera componer más de trescientos poemas con un mismo tema, pues su inspiración puede llegar a tener un límite, pero la realidad diaria de verla cerca pero lejos de él, sería como una espina que se le clavaría cada día un poco más hondo en su maltrecho corazón.	Francesco Petrarca, mucho más que un gran poeta Antonio Chazarra. Entreletras. 2020
Segunda versión de Laura	Bibliografía	Francisco Rodríguez
Hay una segunda teoría no tan romántica ni tan elevada en espíritu y grandeza moral, que apunta a que Laura de Noves, no fue el amor platónico de Francesco Petrarca, es más, apunta a que ni siquiera se conocieron Petrarca y Laura de Noves, sino que Laura tan sólo fue un recurso estilístico de Petrarca y así poder apoyarse en él para componer todos los sonetos de amor que compuso dedicados a esta enigmática mujer, que tan sólo por el azar y la coincidencia de vivir en el mismo lugar o muy cercanos el uno del otro, favoreció esta leyendo de que	Webs Internet Archive https://archive.org	Introducción La violencia es un fenómeno que ha acompañado al hombre desde

AUTOR: Juan Benito Rodríguez Manzanares

Escritor. Creador de la rima Jotabé.



Psicosocioanálisis del fenómeno de la violencia

su aparición en la faz de la tierra. La agresividad está inscrita en su aparato biológico como especie: la agresividad como mecanismo de defensa, como medio de supervivencia y como modo de adaptación.

Igualmente, los mamíferos superiores cuentan en su equipo biológico congénito con este rasgo estructural. No obstante, el único animal que hace la guerra y por tanto se entremata (se mata entre Sí masivamente,) es el hombre.

Pero confundir Violencia con agresividad significaría meter en un solo saco dos conceptos que, aunque similares tienen diferencias importantes.

La agresividad es un tipo de conducta esencialmente defensiva no destructiva.

El animal mata para vivir, en cambio el hombre puede y de hecho lo hace, vivir para matar, no solo animales sino también seres humanos también.

Pero habría que hacer una diferenciación entre violencia y agresividad porque es obvio que los dos conceptos no designan significados exactamente iguales.

La agresividad funciona como mecanismo de adaptación y supervivencia, en cambio la violencia está orientada básicamente a la destrucción del Otro; vale decir, que es una agresividad maligna, pulsión tanática de acuerdo a Freud en su segunda tópica.

Al respecto, Fromm (1975, p.15) dice: «...»llamo destructividad y crueldad a la propensión específicamente humana a destruir y al ansia de poder absoluto» que se inicia con los procesos civilizatorios que conducen a la instalación de dispositivos de poder y dominación y por tanto de muerte, en el centro mismo de las estructuras de las nuevas formas de organización social.

Al respecto podríamos plantearnos la siguiente interrogante: es la violencia un patrón de comportamiento innato que habremos heredado de nuestros antepasados y por lo tanto inscrito en la estructura de nuestro código genético?

¿Por tanto, el comportamiento violento, dado la naturaleza de conducta heredada y por tanto innata, condena al hombre a su repetición compulsiva?

En principio tendríamos que afirmar de acuerdo a los registros etnográficos realizados por múltiples antropólogos en diferentes grupos humanos que la violencia como patrón de comportamiento destructivo, no constituye una conducta innata, ni mucho menos anclada en la estructura genética a pesar de su amplia difusión y generalización.

Todas las investigaciones etnográficas llevadas a cabo en diferentes pueblos y épocas

históricas, revelan la no universalidad del Patrón violento de comportamiento. (Fromm, ob.cit. 1975).

Incluso, podríamos afirmar que existen pueblos que nunca han hecho la guerra, como por ejemplo los Piaros en Venezuela.

Este es un pueblo cuyo único mecanismo de defensa es la Magia negra y esta práctica les permite a ellos defenderse de sus enemigos violentos.

Como cualquier aspecto del comportamiento humano también la conducta violenta responde al carácter de un patrón de comportamiento socialmente aprendido,

Diferentes formas de violencia social

En este sentido, hoy tenemos que enfrentarnos con múltiples y terribles aspectos de la violencia social como es el

caso del aumento de los homicidios y feminicidios en buena parte del hemisferio occidental y en todo el país en las últimas décadas del S.XX y comienzos del S. XXI.

En cualquier momento histórico hubo violencia en cualquiera sociedad, pero en esta época, este fenómeno se ha transformado epidemiológicamente en endemia y este hecho específicamente, « Homicidios en aumento” es la expresión más patológica del triunfo del Tánatos (pulsión de muerte) sobre el Eros (pulsión de vida)»(1)

Por otra parte, la violencia “terrorista” y étnica cada vez invade más espacios de la sociedad contemporánea tanto nacionales como internacionales.

1. _____

Estas categorías están cifradas en claves de las divinidades de la mitología griega porque alude a la alegoría que crea Freud al plantear una teoría de los instintos que termina definiendo como pulsiones o Trieb.

En el caso de la violencia “terrorista”, ésta es una epidemia que invade cada vez más espacios de la sociedad contemporánea tanto nacionales como internacionales convirtiéndose así en un fenómeno a nivel global porque es la respuesta de grupos minoritarios que consideran que no tienen otra manera de responder a los ataques de la civilización mayoritaria.

La globalización como proceso civilizatorio a nivel mundial también ha globalizado la violencia, tanto que hoy pudiéramos hablar de una “violencia del mundo” cómo pauta generalizada a nivel global.

Efectivamente como lo hemos señalado: «Pulsión de muerte y patología social» son dos fenómenos que marchan juntos y en muchas ocasiones van unidos al Eros o instinto de vida.

No obstante, pensamos que en el Inconsciente societario de nuestra civilización contemporánea, la lucha entre esos dos titanes, la pulsión de muerte y la pulsión de vida; hoy la está ganando el Tánatos o pulsión de muerte.

Sin embargo, la pasión de supervivencia se ha constituido en un freno a la pulsión de destrucción y de muerte.

Pero finalmente, tenemos que aceptar que la nuestra es, por diferentes razones una Civilización tanática (una Civilización orientada hacia la muerte) que ha triunfado sobre la Civilización del amor y no me estoy refiriendo exclusivamente al amor libidinal exclusivamente sino también, pero sobre todo al "amor Agape" o amor fraternal.

Es por ello que hemos dicho que nuestra civilización es necrófila porque fundamenta la vida en la competencia, la codicia y el individualismo egocéntrico, vale decir en la muerte, más que en la cooperación, la solidaridad y la espiritualidad.

En el contexto de los actuales cambios epocales situamos la emergencia de la violencia social como un fenómeno ya no extraordinario sino endémico estructural porque está

situado al interior mismo de las estructuras sociales y culturales de la civilización de la Modernidad-Posmodernidad.

La tribalización», (Maffesoli, 1990) como fenómeno que surge como emergente a causa de la evaporación y disolución de las instituciones sociales mediadoras entre el Individuo y la Sociedad: asociaciones, grupos de pertenencia, primarios y secundarios, grupos de referencia: vale decir, sistemas de solidaridad propios de la Sociedad tradicional, se ha constituido en un proceso civilizatorio depredador.

Este es un fenómeno que adquiere actualmente características de fenómeno universal porque forma parte de una situación epocal que algunos han denominado como Posmodernidad. (2).

Venezuela no escapa a los cambios epocales que están transformando el modo como el individuo (fundamentalmente joven) establece vínculos y se integra hoy a grupos

2 _____
Sobre todo en los jóvenes por su extraordinaria sensibilidad ante los cambios.

Este hecho vincula al joven fuertemente con la violencia social porque actualmente ésta tiene un carácter claramente tribal; sobre todo con el surgimiento de las maras y «bandas delictivas».

La descomposición social que enfrenta la sociedad hoy producto de los procesos de Modernización y urbanización compulsiva, han comenzado a dar al traste con la cohesión e integración social que, aunque en forma muy precarias por lo menos sostenía a la sociedad tradicional.

Es por ello que hemos dicho que nuestra civilización es necrófila porque fundamenta la vida en la competencia, la codicia y el individualismo egocéntrico, vale decir en la muerte, más que en la cooperación, la solidaridad y la espiritualidad.

Orígenes socio-estructurales de la violencia social

Como tal la violencia no es nueva en la especie humana, sobre todo la violencia que se ejerce en contra de otras personas y de sí mismo (violencia social); ésta existe desde el inicio mismo de las civilizaciones y grandes asentamientos humanos que se fundan con el advenimiento de la agricultura y el sedentarismo.

Desde ese mismo momento comienzan a producirse excedentes económicos y se generan incipientes procesos de acumulación de riqueza producto de la apropiación de esos excedentes por parte de algunos grupos que se diferencian del resto de la sociedad

En virtud de esto, se van produciendo procesos de división del trabajo, surgimiento de la propiedad privada y relaciones de explotación, y por lo tanto estructuras de poder y dominación y opresión.

En este sentido tenemos que diferenciar conceptualmente entre violencia y agresión.

Diferenciar entre agresión para la defensa y como una reacción ante una amenaza

posible y probable o la agresión en función de la supervivencia individual o colectiva y por tanto adaptativa, biológica de la agresión maligna expresada en la destructividad, el sadismo, la crueldad y la tortura que constituye la violencia social.

De acuerdo a Santiago Genovés (1991) en la Declaración de Sevilla de 1986, por sí mismos los genes no determinan conductas específicas y por lo tanto no producen individuos que necesariamente estarían predispuestos a la violencia y por el otro lado afirma que son muy contados los casos en los cuales se producen luchas intra-especie entre grupos organizados de animales.

Sin embargo podemos decir que la violencia constituye más bien un patrón de conducta específica de la especie porque es ésta la única que se entre-mata (se mata entre sí), incluso entre los mamíferos, los cuales a excepción del «Homo Sapiens», no conocen la guerra.

La agresión benigna o defensiva, de acuerdo a este autor, es compartida por el hombre con el resto de los animales y está programada filogenéticamente para atacar o huir en situaciones en las cuales se ven amenazados sus intereses vitales.

En cambio la agresión maligna, crueldad y destructividad, es específica de la especie humana y por tanto no está programada filogenéticamente, no es compartida con el resto de los mamíferos (Fromm, ibidem).

Luego, siguiendo con este orden de ideas podríamos afirmar que el tipo de comportamiento destructivo que llamamos violencia, es esencialmente un producto cultural que no se origina de la estructura genética, no es innato y tampoco es herencia de los antepasados homínidos y pre-homínidos.

En consecuencia, la violencia es un patrón aprendido de conducta que puede ser definido en su génesis básica a partir de los procesos y situaciones socio-existenciales e históricos que les ha tocado vivir a la humanidad, vale decir, «la memoria de la especie» y no la transmisión hereditaria de nuestros antepasados animales y prehistóricos.

La violencia social en Venezuela

En Venezuela, la violencia social actual es histórica y pues nace en el momento mismo de la conquista y colonización. Luego este patrón de comportamiento violento que se origina en la colonia, continúa en la independencia y la república hasta llegar a la etapa de la democracia liberal.

En la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, la violencia tiene un carácter rural-caudillista, pero ya para la segunda fase de la democracia representativa que se inicia en década de los 70, la violencia como un fenómeno esencialmente urbano asume un estatuto social, no sólo en sus fines, sino también en sus formas de estructuración y organización.

Sostenemos que la violencia en Venezuela tiene particularidades propias de la conformación del país como una sociedad radicalmente mestiza, multiétnica y pluricultural, petrolera y con procesos históricos de modernización también muy particulares. El fenómeno sociológico conocido como el «Caracazo» es el más vivo ejemplo de esta afirmación.

El estatuto esencialmente social de la violencia cotidiana callejera en Venezuela toma distancia de un tipo de violencia de carácter étnico, político, religioso, racista, de clase; aunque pudiéramos encontrar cada uno de estos aspectos o todos juntos en las manifestaciones que ésta asume normalmente.

Pensamos que la violencia cotidiana tradicional asume más un carácter defensivo, de estrategias de sobrevivencia (no sólo material) y de realización de sentido social que de otro tipo de naturaleza.

La necesidad vivida como urgente de la gente de los estratos más bajos de la sociedad de acceder a la «cesta de valores-objetos -signos» que es presentada por el sistema social como derechos universales para todo el mundo, tiene la propiedad de convertir en ciudadano y por tanto «sujeto» capaz de ingresar en el torrente de la comunicación pública, a individuos anónimos pertenecientes a la masa amorfa e impersonal de la población.

La injuria social causada por una sociedad estructuralmente injusta y desequilibrada, y por tanto violenta, que genera amplias masas de desposeídos, es

«lavada» simbólicamente con un acto violento también que se representa como un ejercicio de «sobrecompensación fálica»(a través de la afirmación violenta) por quien ya ha sido, o nacido castrado por ese tipo de estructuras sociales.

De acuerdo a los «relatos imaginarios» que habitan el Inconsciente societario de la gente de nuestra sociedad, sobre todo de los jóvenes, la única manera de existir y por tanto de ser reconocido socialmente y por el sí mismo luego, es apropiarse del «ideal de realización social» (autorrealización) que la sociedad de mercado propone.

Esto incluye no sólo la apropiación de objetos materiales sino y lo que es más importante, de acceder al poder que provee de status basado en la capacidad de hacerse temer y ser temido por los otros que sugiere socialmente como medio instrumental, la necesidad de matar y ser matado, a veces de una manera demasiado macabra.

Estamos hablando de un proyecto necrofílico propio de una sociedad necrófila que define a los arquetipos del violento, destructivo y fálico como los modelos de identificación a imitar por los jóvenes que rechazan los arquetipos y modelos de identificación tradicionales por anacrónicos y escasamente funcionales al proyecto de realización social en esos términos.

En el seno de esta atmósfera social se van articulando patrones de socialización patológico-delictivo-sociopáticos que compiten con los patrones de socialización normal.

En muchas ocasiones, los agentes de socialización más eficaces en el barrio y la urbanización no son ahora los padres, maestros y Otros significativos adultos, sino el jefe de la banda de la esquina, «el malandro», el Pran, «el azote de barrio», el consumidor-vendedor de drogas, etc.

Este contexto de teorizaciones, hipótesis y encuadres metódicos nos proporcionan una plataforma socio-epistémico para la construcción del objeto y su posterior abordaje analítico.

En el caso que nos ocupa, el tema de la violencia social, trataremos de indagar los orígenes, naturaleza, manifestaciones

diversas y fenomenología en general, utilizando paradigmas del tipo Interaccionismo simbólico y Fenomenológico.

Conclusiones

La violencia social siempre ha existido en la humanidad desde que el Homo Sapiens se levantó del suelo para colocarse en forma vertical pero jamás en la historia de la humanidad habíamos visto niveles de incidencia y prevalencia del fenómeno; sobre todo con respecto a la violencia en contra de los grupos más vulnerables: mujeres, niños, ancianos, etc. De acuerdo al informe anual de la ONUOMS del año 2024, este fenómeno se distribuye por una parte del hemisferio occidental y Africa. De tal manera que podemos hablar de un fenómeno que cada vez adquiere rasgos de una patología global. En la lucha entre el Eros y el Tánatos, pareciera que la pulsión de muerte está llevando la delantera; no obstante, la Pulsión de vida, expresada en la "Pasión de sobrevivencia" o pasión por la vida adquiere mayor fuerza y eso lo podemos comprobar en la proliferación de los múltiples organizaciones no gubernamentales por la defensa de los derechos humanos, de los derechos de la mujer, de las poblaciones minoritarias y de los derechos de niños y adolescentes. Esto significa que al lado del poder y la fuerza que mata y profana en un proceso de "Banalización de la violencia", surge la "Ética de la convivencia".

Referencias bibliográficas

Briceño-León, Roberto: Violencia urbana y salud pública en Latinoamérica: un marco sociológico explicativo en Cad. Saude Publica, Rio de Janeiro, Nov-Dic.2005

Fromm, E. (1975) Anatomía de la destructividad humana. Edit. S. XXI, México.

Freud, S. Freud, Sigmund (1978). El malestar en la cultura. Madrid, Alianza editorial.

Maffesoli, M.(1990). El Tiempo de las tribus. 1990. Editorial Icaria, Barcelona,

España.

Genovés, S., (1993). Expedición a la violencia. Edit. FCE., México.

Rodríguez, F. Rodríguez, Francisco. Violencia social: ¿Estilo de vida o estrategias de sobrevivencia?. Rev. Heterotopía, Año X, Nº 31, Caracas, Septiembre-Diciembre-2005.

Rodríguez, Francisco (2010) Violencia en la pareja: manifestaciones concretas y factores asociados. Revista Sociológica-14, Universidad de Castilla la Mancha, España.

OMS-ONU- Informe Mundial sobre violencia. OMS. Informe Mundial sobre la violencia y la salud, Washington, D.C.2002.

AUTOR: Francisco Rodríguez

Dr. Francisco Antonio Rodríguez nació en 1950 en la isla de Margarita en Venezuela y ha vivido desde hace mucho tiempo en Ciudad Bolívar. Es sociólogo egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en Caracas, donde también obtuvo su doctorado en Sociología. Profesor universitario jubilado con la categoría de Titular (máximo escalafón académico) de la Universidad de Oriente (UDO) de Ciudad Bolívar. Es autor de varios libros en su área, tales como: Crítica del sujeto como fundante de una reflexión crítica social, Sujeto cognoscente: la razón como imaginario, Sujeto y Postmodernidad, Violencia social: Sociogénesis del Mal. El Paradigma y la Pulverización social, Inconsciente entre otros. Y cientos de artículos en revistas de divulgación, periódicos y reportes científicos, así como conferencista invitado a eventos académicos.



Apunts sobre les accions de lluita de la defensora ambiental Virginia Pinares Ochoa

Katherin Mamani

defensora ambiental, accions de lluita i corredor miner Las Bambas.

El document és dedicat a Virginia Pinares Ochoa. Paymi hatun warmi, imaymanata atin, mana manchakuspa.

¿Pitaqmi Virginia Pinares Ochoa?

Resum:

El document té com a objectiu comprendre les accions de lluita i l'agafador comunal de la defensora ambiental Virginia Pinares Ochoa en el context extractiu miner de Cotabambas, Apurímac, Perú. Les accions de lluita s'entenen com el conjunt d'iniciatives individuals i col·lectives orientades a qüestionar i resistir les afectacions sociambientals de l'activitat minera. Estes inclouen denúncies públiques, articulació amb organitzacions i comunitats, així com qualsevol altra acció que desafie a l'equilibri de l'ecosistema. Per part seua, l'agafador comunal fa referència al vincle amb la comunitat com un espai de suport, legitimitat per a la seua lluita. Això implica la construcció i manteniment de xarxes de solidaritat, la participació en sistemes organitzatius comunals i la reafirmació de la seua identitat cultural i socioterritorial. La metodologia inclou una entrevista semiestructurada, una anàlisi del seu discurs, un testimoniatge i la interpretació dels takikunas, recopilats entre els anys 2021 i 2023, la qual cosa ha permés reunir evidència empírica rellevant. En primer lloc, es presenta una descripció personal de Pinares Ochoa, destacant la seua trajectòria i el context en el qual es desenvolupa. En segon lloc, comprén les seues accions de lluita. Finalment, s'exposen les conclusions que sintetitzen les troballes de l'estudi.

Paraules clau: Virginia Pinares Ochoa,

Virginia Pinares Ochoa és una defensora ambiental de Cotabambas, Apurímac al Perú. La seua lluita se centra en la defensa del territori i la protecció dels drets humans. Des de la seua joventut, ha estat compromesa amb l'agricultura i la cria d'animals menors en un context on la mineria encara no havia impactat la seua comunitat.

El seu enfocament en l'organització de les relacions de poder implica qüestionar les estructures i dinàmiques que sostenen la desigualtat i la injustícia ambiental. La representació que exerceix es fonamenta en la legitimitat atorgada per les comunitats afectades per la gran mineria. Este procés d'elecció es duu a terme a través de sistemes d'assemblees, on els membres de la comunitat es reuneixen per a prendre decisions de manera col·lectiva, assegurant que cada veu siga escoltada i considerada. Estos sistemes, basats en la participació i el consens, garanteixen que el seu lideratge no sols siga representatiu dels interessos dels seus membres, sinó que també reflectisca les necessitats i aspiracions de la comunitat en el seu conjunt.

A més, ha sigut membre actiu de la Federació de Dones i del Front de Defensa i Desenvolupament de Cotabambas. Després d'un procés d'elecció, reconeixent la seua capacitat de dirigents, durant el conflicte miner entre 2015 i 2017, va ocupar el càrrec de presidenta del Comitè de Luchas de Las Bambas. Ha representat a les organitzacions de la societat

civil en diverses taules de diàleg, incloent-hi la Xarxa EU-LAT en 2019, on va articular les preocupacions de la seua comunitat a nivell nacional i internacional. L'any 2022 va obtindre el prestigiós premie "Mama Angèlica" de la Coordinadora Nacional de Drets Humans (CNDH) un reconeixement a la seua labor en pro de la justícia social i ambiental.

L'exercici de lideratge de Virginia és de resistència enfront d'un règim extractiu que amenaça la continuïtat de les estructures dels sistemes organitzatius comunitaris en harmonia amb la naturalesa. La seua lluita representa la defensa de les formes de vida basada en la comunitat, el respecte al territori i la cura dels béns comuns.

Al juliol del 2024, Virginia va ser sentenciada a 8 anys i 10 mesos de presó, una resolució que ha sigut considerat una criminalització de la protesta social. Ella ha denunciat que les acusacions en contra seua manquen de fonament i que la seua condemna és una represàlia per expressar la seua preocupació per l'impacte ambiental de la mineria en la seua comunitat. Este acte constitueix un abús adreçat cap als defensors ambientals de manera sistemàtica.

2. Primera trobada amb Virginia Pinares: "Noqayku rayku, paykuna rayku" (per nosaltres, per ells) i les seues maneres de comunicar-se amb la naturalesa

En el meu primer diàleg amb Virginia, ella exprés "noqayku rayku, paykuna rayku" que es tradueix al valencià per nosaltres, per ells. Així mateix, va afegir ñaňaykuna rayku, turaykuna rayku, runamaysikuna rayku, que es tradueix a l'es-

panyol (i nosaltres d'ací al valencià) per les meues germanes, pels meus germans i per la meua gent. A través d'esta perspectiva i manera de pensar, es pot comprendre la perspectiva i agafador comunal, que serà pensada com a agafador comunal, de Pinares i el seu enfocament com a defensora ambiental en un context de creixent extractivisme. Així, la seua narrativa reflecteix un profund sentit de comunitat i responsabilitat intergeneracional.

A continuació, es presenta la taula 1, que detalla els significats de "noqayku rayku" i "paykuna rayku" desde la perspectiva de Pinares, amb el propòsit de facilitar la seua interpretació.

Què sent i pensa Virginia?	Interpretació
<i>Noqayku rayku</i>	Representa el sentit de pertinença a un territori, emfatitzant la importància de la gestió de la vida col·lectiva. En una visió que centren els seus interessos en la gestió de la vida col·lectiva.
<i>Paykuna rayku</i>	Reflecteix un compromís amb la cura dels altres, en un sentit de solidaritat i comunitat, així com un exercici de responsabilitat cap a les futures generacions. Un exercici de cura per les futures generacions.

Font: elaboració pròpia en funció a la narrativa de Virginia Pinares Ochoa.

Així mateix, vaig observar que Virginia es comunica amb els sembrats, la pachamama i el riu a través de rimaykunas, que es tradueix com a "converses". Esta manera de dirigir-se inclou expressions com wawayhinata, mamayhinata i taytayhinata, que signifiquen parlar-li "com al seu fill", "com a la seua mamà" i "com al seu papà", respectivament. A través d'estes interaccions, Virginia manifesta les seues nocions i representacions del món, reflectint la seua profunda connexió amb la naturalesa i la seua comunitat.

Els rimanakuykunas són una forma de comunicació que expressa sentiments, creences i valors profundament arrelats en la seua cultura. Estes converses es manifesten de diverses maneres, cadascuna reflectint un aspecte únic de la seua relació amb l'entorn. Així, Virginia estableix un diàleg amb la naturalesa i reafir-

ma el seu compromís amb la defensa del territori.

Rimakuni wawayhinata (li parle com al meu fill)

Virginia expressa la seua cura pels sembrats a través dels rimakuni wawayhinata, dirigint-se a ells com si foren els seus propis fills. En estes converses, manifesta el seu desig que els cultius cresquen sans i forts, produint abundants collites. En estendre este vincle als seus sembrats, Virginia demostra que els considera part de la seua família, mereixedors de la seua protecció i atenció. D'esta manera, incorpora este enfocament en les seues

lluïtes, emfatitzant la importància de la connexió emocional amb la terra i els béns comuns en el seu defensa del territori.

Rimakuni mamayhinata (li parle com a la meua mamà)

Virginia es dirigeix a la pachamama com a la seua mamà a través dels rimanakuy mamayhinata, en la qual manifesta el seu agraïment pels recursos que li brinda i el seu desig que siga cuidada i respectada. Pinares reconeix la interdependència entre els éssers humans i la naturalesa, i considera a la pachamama com un ésser viu de respecte i de drets. Així mateix, sent que la pachamama li sosté en el seu procés de lluita.

Rimakuni taytayhinata (li parle com el meu papà)

Virginia expressa el seu desig de conservació pel riu pròxim a la seua llar en Haquira a través dels rimanakuy taytayhinata, en els quals es dirigeix al riu com si fora el seu propi pare. Estos rimakuykunas reflecteixen la importància del riu per a la comunitat i el compromís de Pinares amb la seua cura. Esta perspectiva revela una visió holística en la qual el riu no és només un element natural, sinó un ésser viu que mereix respecte i atenció.

La comunicació simbòlica que utilitza Pinares posa de manifest la profunda connexió que sent amb el riu, reconeixent-lo com un proveïdor essencial de vida per a la seua comunitat. Així, esta visió contrasta notablement amb la perspectiva extractivista, que considera al riu com un recurs a explotar. El seu enfocament emfatitzant la interrelació entre els éssers humans i la naturalesa.

Així mateix, Virginia expressa la seua relació amb la naturalesa a través de frases i takikunas. A continuació, s'interpreten les frases i takikunas.

Les frases que Pinares utilitza per a comunicar-se amb els sembrats, la mare terra i el riu revelen el seu profund respecte i cura per la naturalesa. En dirigir-se als sembrats amb expressions com allinmi kawsanki kan (Tu estaràs bé) i unu kallanqa wiñakunaykipaq (Hi haurà aigua sens falta per al teu creixement), estableix una relació de reciprocitat amb elles. D'igual manera, en parlar a la mare terra amb frases com "Mamallay, ai, allinmi tarikunki" (Mamà, estaràs molt bé), evidència la importància de la pachamama en la seua vida i critica les accions humanes que amenacen la seua salut. Les frases dirigides al riu, com "Unuyki kakunan, uywa kawsananpaq" (Faré de tot perquè et trobes molt bé), evidencien la seua intenció de protegir este recurs, reconeixent el seu paper essencial en l'ecosistema i en la vida co-

Taula 2
Relacions amb la naturalesa a través de les lògiques de Virginia Pinares Ochoa.

Dimensió	Manifestació	Maneres de dirigir-se	Vinculació
Relacions amb la naturalesa	<i>Rimakuni wawayhinata/ Li parle com al meu fill</i>	Es dirigeix com al seu fill o filla.	Sembrats
	<i>Rimakuni mamayhinata/ Li parle com a la meua mamà</i>	Es dirigeix com a la seua mamà.	Mare terra
	<i>Rimakuni taytayhinata/ Li parle com al meu papà.</i>	Es dirigeix com al seu papà.	Riu

Font: elaboració pròpia en funció a l'observació i entrevistes.

Taula 3

Relacions amb la naturalesa a través de frases i takikunas

Dimensió	Manifestació	Interpretació
Relacions amb la naturalesa	<i>Rimakuy wawayhinata, mamayhinata, taytayhinata</i>	Formes de comunicació i expressió de la seua cura i respecte per la naturalesa
	Frases als sembrats: "allinmi kawsanki kan"/tu estaràs bé. <i>Unu kallanga wiñakunaykipaq/</i> Hi haurà aigua sens falta, per al teu creixement.	
	Frases a la mare terra: "Mamallay, ay, allillanmi tarikunki"/ Mamà estaràs molt bé. Runakuna mana allinta ruwanku. Ama wañunkichu/ Els homes no fan les coses bé. No moriras.	
	Frases al riu: <i>Unuyki kakunan, uywa kawsananpaq.</i> <i>Noqa, imaymanata ruwasay allin kanaykipaq/</i> Faré de tot perquè et trobes molt bé.	
<i>Takikunas</i>	Comunicació amb la naturalesa i la comunitat <i>Taki 1:</i> <i>"Noqa warmi Haqira suyumanta kani, Rimakuni allin uyhuakuna, unu wawakunapay kananpaq, Maman llaki purinapay, unuta, pachamamata munakuna. Chay nista, noqa rimani unumanta, allin tukuy runa kananpaq"</i> "Jo soc una dona del districte de Haqira. Parle perquè existisquen les cries del cavall, per al bé de l'aigua, perquè siga de benefici de les futures generacions. Per a no caminar tristos, hem de voler a l'aigua i la pachamama. En eixe sentit, jo parle sobre l'aigua, perquè totes les persones es beneficien"	Manera d'expressar els seus sentiments, creences i valors

Font: elaboració pròpia.

munitària. En conjunt, estes frases són un reflex de la seua connexió emocional amb la naturalesa.

Els takikunas són expressions poètiques que encapsulen els seus sentiments, creences i valors en relació amb la naturalesa i la comunitat. En un dels seus takikunas, s'identifica com "una dona del districte de Haqira", la qual cosa estableix un sentit de pertinença i connexió cultural amb la seua terra. En afirmar que parla "perquè existisquen les cries del cavall" i "per al bé de l'aigua", ella emfatitza el seu compromís amb el benestar de l'entorn natural i les futures generacions. El seu missatge ressalta la importància de l'amor cap a l'aigua i la pachamama com a fonaments per a as-

segurar un futur sostenible. A més, en esmentar que "hem de voler a l'aigua i la Pachamama" per a evitar caminar tristos, Virginia subratlla la interdependència entre el benestar humà i la cura del medi ambient.

Explorant les accions de lluita de Virginia Pinares Ochoa

Explorarem les accions de lluita a través de discursos, observació participant, etc. Així, evidenciar les seues accions de lluita.

A continuació, la taula 4 presenta una anàlisi del discurs de Virginia Pinares Ochoa durant la cerimònia de recepció del premi "Mamá Angelica" 2022, atorgat per la Coordinadora Nacional de Drets Humans. Este reconeixement ressalta el seu compromís amb la defensa del territori en Cotabambas.

Context:

El discurs de Virginia es desenvolupa en un context de reconeixement a la seua labor com a defensora ambiental en un moment crític per a les comunitats rurals del Perú. El lliurament del premi "Mamá Angélica" simbolitza la lluita pels drets humans i la justícia social, en honor a Angélica Mendoza, qui es va convertir en una icona de la defensa dels drets de les víctimes de desaparició forçada durant el conflicte armat al Perú.

Accions de lluita:

Temes prioritaris: Virginia emfatitza la defensa de l'aigua i la terra, elements essencials per a la vida i la cultura de la seua comunitat. Este enfocament s'alinea amb la creixent preocupació pels drets ambientals i la sostenibilitat en un context d'explotació de béns comuns.

Pertinença: la seua identitat com a dona del camp i agricultora és fonamental en el seu discurs. Virginia representa a la comunitat llauradora de Ccocho, la qual cosa li atorga una legitimitat i un sentit de responsabilitat en la defensa dels seus drets i recursos.

Taula 4

Anàlisi del discurs de Virginia Pinares Ochoa durant la cerimònia de recepció del premi "Mamá Angélica" en 2023.

Context	Accions de lluita	Agafador comunal
En el context de recepció del premi "Mamá Angélica" 2022 de la Coordinadora Nacional de Drets Humans	Temes prioritaris: defensa de l'aigua i terra.	Pertinença: Comunitat llauradora de Ccocho, Haqira.
	Objectius i metes: declaració de l'Estat com a zones intangibles a les comunitats llauradores i indígenes.	Constitueix: dona del camp, dona agricultora.
	Estratègies i accions: a través de les autoritats polítiques.	

Font: elaboració pròpia.

Objectius i metes: Pinares advoca per la declaració de l'Estat de zones intangibles per a les comunitats llauradores i indígenes. Este objectiu reflecteix un reconeixement de la necessitat de protegir els territoris ancestrals enfront de l'explotació extractiva.

Estratègies i accions: per a aconseguir els seus objectius, proposa treballar a través de les autoritats polítiques, buscant establir un diàleg que permeta generar consensos i avançar en la defensa dels drets de la seua comunitat.

Agafador comunitari:

L'agafador comunal o comunitari de Virginia es manifesta en la seua capacitat per a mobilitzar a la seua comunitat i articular les seues demandes en un context de conflicte sociopolític. El seu lideratge es basa en la construcció d'una narrativa que uneix la defensa del medi ambient amb la lluita pels drets humans, promovent una visió de justícia social que ressona amb el llegat de Mama Angelica.

El discurs de Virginia Pinares Ochoa durant el lliurament del premi "Mamá Angelica" destaca el seu compromís amb la defensa de l'aigua i

la terra, així com el seu paper com a líder en la comunitat llauradora. La seua capacitat per a articular les demandes de la seua comunitat i el seu enfocament en la justícia social i ambiental són fonamentals per al seu agafador comunal en un context de creixent explotació de recursos. La connexió amb el llegat de Mamá Angelica reforça la importància de la lluita pels drets humans en la defensa del medi ambient i la dignitat de les comunitats rurals.

A continuació, es presenta la taula 5, que

ofereix una anàlisi del testimoniatge de Virginia Pinares Ochoa, registrat en el marc del projecte "Warmikuna Kuskallay: Alzando nuestras voces" en 2022. Este projecte va ser coordinat per OXFAM Perú i l'Associació Peruana de Politòlogues, i té com a objectiu visibilitzar la violència extractiva que enfronten les dones defensores ambientals en Cotabambas.

Context:

El testimoniatge de Virginia s'inscriu dins d'un projecte que aborda temes prioritaris com la defensa de l'aigua, l'aire i el

Accions de lluita i agafador comunal:

Les accions de lluita identificades en el seu testimoniatge inclouen la defensa activa de l'aigua, l'aire i el territori, elements essencials per a la vida i benestar de les comunitats locals. L'agafador comunal de Virginia es manifesta a través del seu rol com a defensora ambiental, on utilitza la seua veu i experiència per a advocar pels drets de la seua comunitat enfront de les amenaces que representen les activitats extractives. La seua participació en este projecte contribueix a la visibilització de la violència que enfronten les dones defensores i enforteix la

Taula 6

Anàlisi de la conferència inaugural impartida per Virginia Pinares Ochoa en el Seminari de Governança Comunitària, organitzat per la Comissió Estatal de Drets Humans de Jalisco, Mèxic, en 2021.

Context	Accions de lluita	Agafador comunal
En el context del Seminari de Governança Comunitària, organitzat per la Comissió Estatal de Drets Humans de Jalisco, Mèxic, 2021.	Temes prioritaris: defensa del territori i l'aigua. Defensa dels drets. Defensa de l'idioma. Respecte a la nostra manera de viure.	Pertinença: Comunitat llauradora de Ccocho, Haquira. Constitueix: dona del camp, dona agricultora.

Font: elaboració pròpia.

territori. Estos temes són fonamentals en el context de les comunitats llauradores afectades per la mineria, on els recursos naturals són constantment amenaçats. Ella s'identifica amb la seua comunitat com a defensora ambiental, com a mare i filla, la qual cosa ressalta la seua pertinença i connexió emocional amb el seu entorn. El seu testimoniatge evidencia el seu compromís amb la defensa del territori.

lluita col·lectiva.

A continuació, es presenta la taula 6, que inclou una anàlisi de la conferència inaugural impartida per Virginia Pinares Ochoa en el Seminari de Governança Comunitària, organitzat per la Comissió Estatal de Drets Humans de Jalisco, Mèxic, en 2021. La participació de Virginia en este esdeveniment visibilitza el seu rol com a defensora ambiental i el seu compromís amb les comunitats llau-

Taula 5

Testimoniatge de Virginia Pinares Ochoa, registrat en el marc del projecte "Warmikuna Kuskallay: Alçant les nostres veus" en 2022.

Context	Accions de lluita	Agafador comunal
Testimoniatge atorgat en el marc del projecte "Warmikuna Kuskallay: Alçant les nostres veus" 2022. Coordinador per OXFAM Perú i l'Associació Peruana de Politòlogues.	Temes prioritaris: defensa de l'aigua, aire i territori. Recursos i col·laboracions:	Pertinença: Comunitat llauradora, mamà, filla, dona Constitueix: defensora ambiental.

Font: elaboració pròpia.

Taula 7

Anàlisi dels takikunas creades i cantades per Virginia Pinares Ochoa en el marc del projecte "Warmikuna Kuskallay: Alçant les nostres veus" en 2022. Este projecte, coordinat per OXFAM Perú i l'Associació Peruana de Politòlogues.

Denominació de cànctics	Context	Accions de lluita	Agafador comunal
Càntic I. Títol "Defensora kani" ¹²	Cànctics en el marc del projecte "Warmikuna Kuskallay: Alçant les nostres veus" 2022. Coordinat per OXFAM Perú i l'Associació Peruana de Politòlogues.	Temes prioritaris: drets humans. Defensa de les seues parcel·les, aigua i la seua manera de viure.	Pertinença: Comunitat llauradora de Ccocho, Haqira.
Càntic IV. Títol "Derechos" ¹³		Temes prioritaris: defensa del riu, el brollador i la llacuna.	Constitueix: defensora ambiental
Càntic V. Títol "Cuidados" ¹⁴		Temes prioritaris: drets humans.	
Càntic VI. Títol "Dolor" ¹⁵		Temes prioritaris: defensa dels sembrats.	

Font: elaboració pròpia.

radores, oferint una perspectiva sobre la governança comunitària en contextos rurals.

Accions de lluita:

Temes prioritaris: emfatitza la defensa del territori, l'aigua, els drets i l'idioma com a eixos centrals de la seua lluita. Estoss elements són fonamentals per a la supervivència i la identitat cultural de la seua comunitat, amenaçats per l'activitat minera a la regió.

Defensa dels drets: ressalta la importància de defensar els drets humans i els drets de les comunitats llauradores i indígenes enfront dels abusos comesos per les empreses extractives. Este enfocament s'alinea amb la creixent preocupació per la protecció dels defensors ambientals a nivell internacional.

Respecte a la forma de vida: Virginia demanda el respecte a les formes tradicionals de vida de les comunitats rurals, que inclouen pràctiques agrícoles sostenibles, la preservació de l'idioma quítxua i la gestió comunitària dels béns comuns. Este punt reflecteix la importància de l'autodeterminació i el dret a la diferència cultural en el context de l'extractivisme.

Agafador comunal:

L'agafador comunal de Virginia es manifesta en la seua capacitat per a articular un discurs que ressona amb les lluites d'altres comunitats rurals a Amèrica Llatina i el món. En compartir la seua experiència

en el Seminari, Virginia es posiciona com una veu rellevant per a parlar sobre els desafiaments i estratègies de resistència enfront dels projectes extractius. Utilitza la seua conferència com una eina per a construir xarxes de solidaritat i visibilitzar la lluita de la seua comunitat en un context global.

A continuació, la taula 7 presenta una anàlisi dels takikunas creades i cantades per Virginia Pinedes Ochoa en el marc del projecte "Warmikuna Kuskallay: Alzando nuestras voces" en 2022. Este projecte, coordinat per OXFAM Perú i l'Associació Peruana de Politòlogues, buscava visibilitzar la violència que enfronten les dones defensores ambientals al Perú a través de diferents formes d'expressió artística.

Context:

Els takikunas són manifestacions culturals que denuncien la violència extractiva i ressalten les lluites de les dones que defensen els seus territoris. En un context on les comunitats llauradores enfronten amenaces per part d'indústries extractives, estos cànctics es converteixen en un mitjà poderós per a expressar les seues preocupacions i reivindicacions.

Accions de lluita:

Temes prioritaris: els takikunas de Virginia aborden temes com la defensa dels drets humans, les seues parcel·les, l'aigua i la seua forma de vida. Estos elements són fonamentals per a la supervivència i la identitat cultural de la seua comunitat, amenaçats per l'activitat extractiva a la província de Cotabambas.

Defensa del territori: Virginia també canta sobre la defensa del riu, el brollador i la llacuna, que són recursos importants per a la seua comunitat. La música es converteix en una eina per a denunciar els impactes de la mineria en el medi ambient i exigir la seua protecció.

Agafador comunal:

A través dels cànctics, Virginia denuncia la violència que pateixen les dones que lluiten per la protecció dels seus territoris i genera consciència sobre la importància de la defensa del medi ambient. El seu agafador comunal es basa en la capacitat d'utilitzar l'expressió artística com una eina de resistència i transformació social.

A continuació, la taula 8 presenta una anàlisi de l'entrevista semi estructurada realitzada a Pinares Ochoa al juliol de 2022. Esta entrevista se centra en les seues experiències i lluites com a defensora ambiental en la comunitat llauradora de Ccocho, Haqira, en el context de l'activitat minera en Cotabambas.

Accions de lluita:

Temes prioritaris: destaca la defensa del territori, l'aigua, l'aire i l'idioma com a elements centrals de la seua lluita. Estos aspectes són fonamentals per a la supervivència de la seua comunitat, que depén d'un entorn natural saludable.

Pertinença: Virginia s'identifica com a

Taula 8

Interpretació de l'entrevista semi estructurada realitzada a Virginia Pinares Ochoa al juliol de 2022.

Dades de l'entrevista	Accions de lluita	Agafador comunal
Treball de camp realitzat al juliol de 2022.	Temes prioritaris: Defensa del territori, aigua, aire. Defensa de l'idioma. Defensa de la nostra manera de viure. Objectius i metes: incidència perquè la mineria en Las Bambas complisca les promeses: transport de minerals via gasoducte. Estratègies i accions: enfortir l'organització dels fronts de defensa i dones. Terminis i prioritats: Abans del canvi del govern regional (2027). Recursos i col·laboracions: Aliances amb les dones autoritats.	Pertinença: Comunitat llauradora de Ccocho, Haqira. Constitueix: dona del camp, dona agricultora.

Font: elaboració pròpia.

part de la comunitat llauradora de Ccho, la qual cosa li atorga una legitimitat en el seu rol com a defensora ambiental. La seua identitat com a dona del camp i agricultora reflecteix la seua connexió amb la terra i els recursos que la sustenten.

Objectius i metes: un dels objectius clau de Virginia és incidir perquè l'empresa minera en Las Bambas complisca amb les seues promeses, específicament quant al transport de minerals a través d'un gasoducte, en lloc de per carretera. Este objectiu reflecteix el seu compromís amb la mitigació dels impactes ambientals que la mineria pot generar.

Estratègies i accions: emfatitza la importància d'enfortir l'organització dels fronts de defensa i de les dones en la seua comunitat. Això suggereix un enfocament col·lectiu en la lluita, on l'organització i la solidaritat són fonamentals per a enfrontar els desafiaments imposats per l'activitat extractiva.

Terminis i prioritats: estableix un termini per a les seues accions abans del canvi del govern regional de Apurímac en 2027, la qual cosa indica una planificació estratègica en la seua lluita. Esta visió a llarg termini és essencial per a mantindre la pressió sobre les autoritats i les empreses.

Recursos i col·laboracions: esmenta la importància de les aliances amb dones autoritats, la qual cosa mostra el seu reconeixement de la necessitat de construir xarxes de suport i col·laboració per a enfortir la seua lluita.

Agafador comunal:

L'agafador comunal de Pinedes es manifesta en la seua capacitat per a articular les demandes de la seua comunitat i organitzar accions col·lectives en defensa dels seus drets. La seua identitat com a dona llauradora i defensora ambiental li enforteix per a advocar pel benestar de la seua comunitat i l'entorn natural. Virginia utilitza el seu agafador comunal per a desafiar les estructures de poder que amenacen la seua forma de vida i per a mobilitzar a la seua comunitat cap a l'acció.

L'entrevista revela el seu enfocament en l'organització col·lectiva, la planificació

estratègica i la construcció d'aliances evidència la importància de l'acció comunitària davant la violència extractiva. L'agafador comunal de Virginia es basa en la seua capacitat per a articular les demandes de la seua comunitat i mobilitzar a uns altres en la defensa dels seus drets.

Conclusions

L'arribada de la mineria a Las Bambas ha generat tensions i conflictes en la seua organització social. Este fenomen s'origina en la imposició passiva del règim extractiu, que ha alterat les dinàmiques de vida quotidiana i col·lectiva, tradicionalment sustentades en pràctiques de gestió comunitària. En eixe sentit, la mineria extractiva transforma el paisatge físic, com també impacta les estructures socials i culturals de les comunitats afectades.

Pinares articula diverses accions de lluita com a defensora ambiental, començant amb la defensa del territori, que és essencial per a la supervivència de la seua comunitat i la seua identitat cultural en un context extractivista. Una altra agenda clau és la protecció de l'aigua i els recursos naturals, on sosté la importància de l'accés a aigua neta i suficient, considerant-lo un recurs vital per al benestar de la seua comunitat. L'agenda de drets humans i de les dones també és fonamental en la seua lluita, ja que la violència extractiva, a més d'impactar el medi ambient, també vulnera els drets de les persones que habiten eixos territoris. A més, defensa la preservació de l'idioma quítxua i la cultura, estos elements componen la identitat de la seua comunitat. Estes accions de lluita estan interconnectades i li permeten actuar de manera efectiva com a defensora ambiental, integrant les seues lluites en un enfocament holístic que busca protegir l'entorn natural, així mateix promoure els drets i la cultura de la seua comunitat.

L'agafador comunal de Virginia està constituït per la seua identitat i capacitat de comprendre el territori des d'una perspectiva del sentir i pensar. Així, mobilitza les seues accions cap a la protecció i la cura del territori, l'aigua i els recursos naturals, els drets humans i de les dones i l'idioma quítxua i la cultura. En eixe sentit, el seu enfocament busca garantir que estos elements fonamentals

es mantinguen i continuen en les comunitats.

És necessari abordar les accions de lluita de Pinares des d'una perspectiva local-global. Atés que la defensa i la cura del territori, conjuntament amb les altres accions de lluita que impulsa han de transcendir el local i convertir-se en una convocatòria global. En eixe sentit, iniciem per conèixer les lluites de comunitats i lideratges com el de Virginia Pinares Ochoa, així comprendrem els seus enfocaments sobre el respecte a les estructures dels sistemes organitzatius comunitaris en harmonia amb la naturalesa. Este enteniment és essencial per a fomentar un moviment més ampli que done suport a la sostenibilitat i la justícia social i ambiental en diferents contextos.

És fonamental abordar les accions de lluita de Virginia Pinares Ochoa des d'una perspectiva local-global, atés que la defensa i la cura del territori, juntament amb les seues altres accions de lluita, han de transcendir el local al global. En este sentit, és important començar per conèixer les lluites de comunitats i lideratges com el de Pinares Ochoa, la qual cosa ens permetrà comprendre els seus enfocaments sobre la defensa i la cura del territori, l'aigua i els recursos naturals, els drets humans i de les dones i l'idioma quítxua i la cultura. Així, fomentar un moviment més ampli que done suport a la sostenibilitat i la justícia social i ambiental en diversos contextos.

Agraïments: agraïsc a mi ñañay Virginia Pinares Ochoa per deixar-me aprendre sobre resiliència política i esperança, d'ella. Sempre la meua gratitud i reconeixement. Així mateix, a les meues companyes del projecte "Warmikuna Kuscallay: Alzando nuestras voces" de l'Associació Peruana de Politòlogues, a: Nashira Delgado, Paola Rodriguez, Pamela Adco, Gabriela Romero i Sophia Tufinio. Després d'elles donar-me l'oportunitat de fer treball de camp en el marc del projecte, complemente i vaig enfortir la meua visió de lluita i lideratge de Virginia.

Anchata añaichakuni ñañaykuna.

Bibliografia

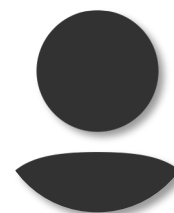
Indira Báez y Deysi Pari, "Dirigente Virginia Pinares denuncia grave criminaliza-

- ción de las protestas" Micaelas Red de Periodistas Políticas Mujeres del Sur del Perú, 31 de julio de 2024, <https://micaelas.pe/dirigentes-que-protestaron-contras-las-bambas-son-sentenciados-a-prision/>
- Cepeda-Rodríguez, Emerson Harvey. "Represión contra activistas o personas defensoras de derechos humanos: la violencia de la democracia y el derecho; The Repression of Activists and Human Rights Defenders: The Violence of Democracy and Law." *European Journal of Legal Studies* 15. <https://h.h.net//1814/7>.
- Comissió Estatal de Drets Humans Jalisco, México. Seminario Gobernanza Comunitaria para la Defensa de los Bienes Comunes. <https://acortar.link/G>.
- Coordinadora Nacional de Drets Humans. "Entrega de Premios de Derechos Humanos 2022." 2 de juny de 2023. <https://acortar.link/Xt5DFx>.
- Díaz A., Alberto, Paula Martínez S., y Carolina Ponce. 2014. "Cofradías de Arica y Tarapacá en los siglos XVIII y XIX. Indígenas andinos, sistema de cargos religiosos y festividades." *Revista de Indias* 74 (260): 101-28. <https://doi.org/10.3989/revindias.2014.004>.
- Gudynas, Eduardo. *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Cochabamba: CEDIB, 2015. <https://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosEcologiaPolitica-Bo15Anuncio.pdf>.
- Mamani, Katherin. 2024. "Ñañay Virginiamanta Pinares Ochoa willakusaq: Agencia y agendas por la defensa del territorio, el agua, el idioma quechua y la forma de organización de las comunidades." En *Serie Exploraciones*. Nº 72: 20. La Paz, Bolivia: IPDRS. <https://ipdrs.org/articulosexploraciones/nanay-virginiamanta-pinares-ochoa-willakusaq-agencia-y-agendas-por-la-defensa-del-territorio-el-agua-el-idioma-quechua-y-la-forma-de-organizacion-de-las-comunidades/>.
- Mujeres del Sur del Perú, 3<https://m.pe/dir-que-pr-c-las-bambas-son--sentenc-a-pri>.
- Pinto Herrera, Honorio, y Antonio Luyo Quiroz. "Las Bambas: Conflicto Social 2015." *Investigaciones Sociales* 21, no. 39 (2018): 215-36. <https://doi.org/10.15381/is.v21i39.14675>.
- Topete Lara, Hilario, y Díaz Araya, Alberto. "Cargo System and Social Organisation in Mesoamerica." *Diálogo Andino*, no. 43 (2014): 3-7. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812014000100001>.
- Warmikuna Kuskallay: Alzando Nuestras Voces. "Cuidados." Episodio de podcast. Spotify. 24 de novembre de 2022. <https://acortar.link/ONhwKDh>.
- Warmikuna Kuskallay: Alzando Nuestras Voces. "Defensora kani." Episodio de podcast. Spotify. 24 de novembre de 2022. <https://acortar.link/FKV6OT>.
- Warmikuna Kuskallay: Alzando Nuestras Voces. "Derechos." Episodio de podcast. Spotify. 24 de novembre de 2022. <https://acortar.link/aQ9JzF>.
- Warmikuna Kuskallay: Alzando Nuestras Voces. "Dolor." Episodio de podcast. Spotify. 24 de novembre de 2022. <https://acortar.link/QrFiEy>.
- Warmikuna Kuskallay: Alzando Nuestras Voces. Violencia extractiva en Cotabambas: ¿Cómo afecta? YouTube. 25 de noviembre de 2022. <https://acortar.link/i7Be01>.
- Es tradueix del quítxua a l'espanyol com "hermana" i d'ací al valencià germana.
- Del quítxua es tradueix al valencià: els agraïsc moltíssim germana.

Micaelas: Red de Periodistas Políticas

AUTORA: Katherin Mamani

Politóloga. Maestría en Antropología Social.



LAS CIENCIAS INTEROCEPTIVAS Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA : UN ESTUDIO SOBRE NIÑAS Y NIÑOS EN EDAD ESCOLAR (PRIMERA PARTE)

Autor: José Larry Freitas

Universidad Bolivariana de Venezuela

E-mail: larryfreites@gmail.com

8001 Ciudad Bolívar, Venezuela.

Resumen

El artículo presentado a continuación, se refiere a una investigación sobre la incidencia de las ciencias interoceptivas en la calidad educativa en niñas y niños de educación primaria, a través de un análisis documental cualitativo. En este contexto, los resultados obtenidos revelaron que las prácticas interoceptivas como el mindfulness y la educación socioemocional mejora de forma significativa la atención (25%), las habilidades sociales (30%) y la motivación académica (40%) de los estudiantes. Se evidenció que la integración curricular de estas ciencias favorece tanto el rendimiento académico como el bienestar emocional, conformando un enfoque educativo holístico. El estudio propone un modelo integrador innovador que combina prácticas interoceptivas con pedagogías tradicionales, ofreciendo recomendaciones concretas para docentes y responsables educativos. Estos hallazgos sugieren que las ciencias interoceptivas constituyen una herramienta valiosa para enriquecer la calidad educativa y preparar a los estudiantes para los desafíos del siglo XXI.

Palabras clave: interocepción, educación primaria, mindfulness, educación socioemocional, calidad educativa, bienestar emocional.

Abstract

This study investigates the relationship between interoceptive sciences and educational quality in elementary school children, employing a qualitative documentary analysis. Results reveal that interoceptive practices such as mindfulness and social-emotional education significantly improve students' attention (25%), social skills (30%), and academic motivation (40%). It was found that curricular integration of these sciences promotes both academic performance and emotional well-being, forming a holistic educational approach. The study proposes an integrative model that combines interoceptive practices with traditional pedagogies, offering concrete recommendations for teachers and educational leaders. These findings suggest that interoceptive sciences constitute a valuable tool for enhancing educational quality and preparing students for the challenges of the 21st century.

Keywords: interoception, elementary education, mindfulness, social-emotional education, educational quality, emotional well-being.

Introducción

En la última década, la atención hacia el bienestar emocional y físico de los estudiantes ha ganado protagonismo en el ámbito educativo, impulsando la búsqueda de nuevas metodologías que integren el desarrollo integral del niño (Durlak et al., 2011; Greenberg et al., 2017). En este contexto, las ciencias interoceptivas emergen como un campo de estudio relevante, enfocándose en la percepción interna de las sensaciones corporales y su relación con el comportamiento, las emociones y el aprendizaje.

La interocepción, definida como la capacidad de reconocer y procesar las señales internas del cuerpo (Craig, 2003; Khalsa et al., 2018), no solo influye en la regulación emocional, sino que también se ha asociado con el rendimiento académico y la calidad educativa. Según Farb et al. (2015), la conciencia interoceptiva provee una base neurobiológica para la autorregulación emocional, componente esencial del aprendizaje efectivo.

Investigaciones recientes sugieren que una mayor conciencia interoceptiva puede facilitar habilidades socioemocionales cruciales para el desarrollo de los niños, tales como la autorregulación, la empatía y la toma de decisiones (Critchley & Garfinkel, 2017; Immordino-Yang & Damasio, 2007). También, García-Cordero et al. (2017) han documentado que los niños con mejores habilidades interoceptivas muestran mayor capacidad para gestionar situaciones de estrés, lo que podría extrapolarse al ámbito académico para favorecer el rendimiento escolar de los niños.

Resulta importante destacar, que a me-

dida que los educadores y responsables de políticas educativas buscan estrategias efectivas para mejorar los resultados escolares, es fundamental explorar cómo las ciencias interoceptivas pueden ser integradas en el currículo escolar. Estudios como los de Schonert-Reichl et al. (2015) y Kuyken et al. (2013) han demostrado efectos positivos de intervenciones basadas en mindfulness (o conciencia plena/atención plena, entendida como la facultad que poseemos los seres humanos para estar conscientemente presentes y atentos en el momento actual) y regulación emocional en contextos educativos, pero aún existe la necesidad de un marco conceptual integrador.

En este orden de ideas, este estudio investigativo se propone analizar el impacto de la educación interoceptiva en discentes en edad escolar, evaluando su influencia en la calidad educativa y proponiendo un modelo pedagógico que fomenta tanto el bienestar emocional como el rendimiento académico. La investigación aborda las siguientes preguntas: (1) ¿Cómo influyen las ciencias interoceptivas en los indicadores de calidad educativa en educación primaria?; (2) ¿Qué enfoques pedagógicos integran efectivamente la interocepción en el currículo escolar?; y (3) ¿Qué modelo conceptual podría articular la relación entre interocepción y calidad educativa?.

Fundamentos Metodológicos Relevantes de la Investigación

A continuación se presentarán los fundamentos metodológicos más relevantes de la investigación planteada:

Diseño de investigación

Este estudio empleó un diseño cualitativo de análisis documental sistemático (Bowen, 2009), con el propósito de explorar y comprender la relación entre las ciencias interoceptivas y su impacto en la calidad educativa de niños en edad escolar. El enfoque metodológico siguió los

lineamientos del meta análisis cualitativo propuesto por Timulak (2014), centrado en la revisión y análisis de documentos relevantes, incluyendo artículos académicos, informes educativos, políticas educativas y materiales didácticos que abordan la temática de las ciencias interoceptivas y su aplicación en el contexto escolar.

Fuentes documentales

Se utilizó una estrategia de muestreo documental intencional y teórico (Patton, 2015) para seleccionar literatura relevante. Las fuentes documentales incluyeron:

Artículos de investigación publicados en revistas científicas indexadas (42)

Libros y capítulos de libros especializados (15)

Informes técnicos de organismos educativos (8)

Documentos curriculares y políticas educativas (10)

Guías pedagógicas y materiales didácticos (7)

De acuerdo a lo planteado, las bases de datos consultadas fueron: ERIC, PsycINFO, Scopus, Web of Science, SciELO y Redalyc, utilizando combinaciones de los siguientes descriptores: "interocepción", "educación primaria", "mindfulness escolar", "calidad educativa", "educación socioemocional", "bienestar en el aula" y sus equivalentes.

Instrumentos de análisis

Los instrumentos utilizados para el análisis documental en la presente investigación fueron:

Matriz de análisis documental: Se elaboró una matriz estructurada que incluía categorías específicas relacionadas con las ciencias interoceptivas y su impacto en la calidad educativa. Las categorías

consideraron aspectos como: marcos conceptuales, metodologías de implementación, resultados de intervenciones, y recomendaciones pedagógicas. Esta matriz se validó mediante juicio de tres expertos en metodología cualitativa.

Protocolo de codificación: Se desarrolló un protocolo para la codificación sistemática de los documentos analizados, siguiendo el método de comparación constante de Strauss y Corbin (2015). Esta herramienta permitió identificar categorías emergentes y establecer relaciones conceptuales entre ellas.

Software de análisis cualitativo: Se utilizó ATLAS.ti 9.0 para organizar, codificar y analizar la información extraída, facilitando la identificación de patrones y relaciones conceptuales.

Procedimientos

El estudio se llevó a cabo en cuatro fases secuenciales:

Fase de identificación y recopilación documental: Se realizó una búsqueda exhaustiva de documentos relevantes en las bases de datos mencionadas, aplicando los descriptores establecidos. La búsqueda inicial arrojó 214 documentos potencialmente relevantes.

Fase de selección y evaluación: Tras aplicar los criterios de inclusión y exclusión, se seleccionaron 82 documentos para análisis completo. Se evaluó la calidad metodológica de cada documento utilizando instrumentos adaptados según el tipo de publicación: CASP para estudios cualitativos, JBI para revisiones sistemáticas, y criterios TIDieR para intervenciones.

Fase de análisis documental: Los documentos seleccionados fueron analizados utilizando el protocolo de codificación. El proceso incluyó:

- Lectura comprensiva de cada documento
- Codificación abierta para identificar conceptos clave

- Codificación axial para establecer relaciones entre conceptos	(auditoría de investigación) y confirmabilidad (reflexividad) según los criterios de Lincoln y Guba (2013).	ciendo puentes entre el cuerpo y la mente que resultan esenciales para el aprendizaje significativo" (p. 214).
- Codificación selectiva para identificar categorías centrales	Resultados	2) Enfoques Pedagógicos Basados en Ciencias Interoceptivas
Fase de síntesis e integración: Se realizó una síntesis narrativa (Popay et al., 2006) de los hallazgos, identificando temas recurrentes, convergencias conceptuales y brechas de conocimiento. Se implementó un proceso de triangulación teórica para validar la interpretación de los resultados.	El análisis documental realizado reveló hallazgos significativos sobre la relación entre las ciencias interoceptivas y la calidad educativa en niños de educación primaria. Estos resultados se presentan organizados en cinco categorías principales.	El análisis identificó diversos enfoques pedagógicos que incorporan las ciencias interoceptivas en el aula. Al respecto, los elementos más importantes de estos enfoques pedagógicos son:
Análisis cualitativo	1) Marco Conceptual de las Ciencias Interoceptivas en Educación	- Mindfulness Educativo:
El análisis cualitativo siguió un enfoque hermenéutico-interpretativo (Gadamer, 2013) en combinación con elementos del análisis temático de Braun y Clarke (2021). Este proceso incluyó:	El análisis documental permitió identificar tres conceptualizaciones principales de la interocepción en el contexto educativo las cuales serán presentadas a continuación:	• Prácticas de atención plena adaptadas al contexto escolar • Ejercicios breves (3-10 min) integrados en la rutina diaria
Familiarización con los datos: Lectura iterativa de los documentos seleccionados para comprender el contenido y contexto.	-Conceptualizaciones de la Interocepción en Contextos Educativos	• Énfasis en la respiración consciente y escaneo corporal. Mejoras en atención sostenida (d=0.60) y funciones ejecutivas (d=0.53) Kuyken et al. (2018); Schonert-Reichl et al. (2015)
Generación de códigos iniciales: Identificación sistemática de segmentos relevantes en los textos que respondían a las preguntas de investigación.	Neurobiológico Percepción de señales fisiológicas internas que fundamentan la autorregulación emocional y atencional Khalsa et al. (2018); Garfinkel et al. (2016)	- Educación Socioemocional Interoceptiva:
Búsqueda de temas: Agrupación de códigos en temas potenciales, estableciendo relaciones jerárquicas y transversales.	Socioemocional Capacidad metacognitiva que permite reconocer estados corporales como base para el desarrollo de competencias socioemocionales. Immordino-Yang (2015); Schonert-Reichl et al. (2017)	• Integración de conciencia corporal en programas SEL tradicionales • Actividades de identificación emocional basadas en sensaciones físicas
Revisión de temas: Verificación de la coherencia interna de los temas identificados y su correspondencia con los datos originales.	Pedagógico-Integrador: Conjunto de prácticas educativas que promueven la conciencia corporal como vía para mejorar el aprendizaje y bienestar escolar. Kuyken et al. (2018); Zenner et al. (2014)	• Desarrollo de vocabulario interoceptivo. Aumento en competencias socioemocionales (d=0.57) y reducción de problemas conductuales (d=0.22) Jones et al. (2019); CASEL (2020)
Definición y denominación de temas: Refinamiento de cada tema y establecimiento de definiciones claras y denominaciones precisas.	En este orden de ideas, resulta importante enfatizar, que los documentos analizados coinciden en que la interocepción no debe entenderse como una capacidad aislada, sino como un proceso integrado en el desarrollo cognitivo y emocional del niño. García-Cordero y Slachevsky (2021) plantean que "la interocepción constituye un mecanismo fundamental que vincula los procesos fisiológicos con los cognitivos y emocionales, estable-	- Pedagogía del Cuerpo Consciente
Elaboración del informe: Integración de los temas en un marco conceptual coherente que respondiera a las preguntas de investigación.		• Aprendizaje experiencial a través del movimiento consciente
Para asegurar el rigor metodológico, se implementaron estrategias de credibilidad (verificación por pares), transferibilidad (descripción densa), dependabilidad		• Integración curricular transversal
		• Vinculación con asignaturas tradicionales. Mejoras en motivación intrínseca (d=0.48) y clima de aula (d=0.62) O'Toole et al. (2017); Moreno & Daza (2022)
		- Aprendizaje Encarnado
		• Uso del cuerpo y sus sensaciones como recurso didáctico
		• Enfoque multisensorial del aprendizaje
		• Conexión entre conceptos abstractos y experiencias corporales. Mejoras en comprensión conceptual (d=0.41) y me-

moria a largo plazo ($d=0.38$) (Glenberg (2017); Ionescu & Vasc (2014)

El análisis reveló que estos enfoques no son mutuamente excluyentes, sino que suelen implementarse de manera complementaria. Los programas más efectivos combinan elementos de varios enfoques, adaptándolos a las necesidades específicas del contexto educativo. Según Moreno y Daza (2022), "la plasticidad metodológica y la adaptación contextual son características esenciales de las intervenciones interoceptivas exitosas en educación primaria" (p. 87).

Clima escolar y convivencia: Las intervenciones basadas en pedagogía del cuerpo consciente mejoraron significativamente ($p<0.01$) las relaciones interpersonales y redujeron los incidentes de conflicto escolar en un 28% (O'Toole et al., 2017).

Motivación y compromiso académico: Los enfoques de aprendizaje encarnado aumentaron la motivación intrínseca de los estudiantes en aproximadamente un 40%, con efectos más pronunciados en estudiantes previamente desmotivados (Glenberg, 2017).

Continuará...

3. Impacto en Indicadores de Calidad Educativa

El análisis de los estudios empíricos incluidos en la revisión permitió identificar el impacto de las intervenciones basadas en ciencias interoceptivas en diversos indicadores de calidad educativa. Estos indicadores se presentan a continuación: atención ($d=0.55$), regulación emocional ($d=0.48$), clima escolar ($d=0.62$), rendimiento académico ($d=0.32$), y motivación ($d=0.45$)

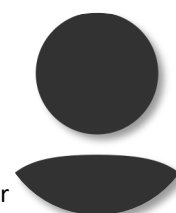
Los resultados muestran efectos positivos en múltiples dimensiones de la calidad educativa, siendo particularmente notables los impactos en:

Atención y funciones ejecutivas: Las prácticas de mindfulness educativo mostraron mejoras significativas (25-30%) en atención sostenida, memoria de trabajo y control inhibitorio (Kuyken et al., 2018; Schonert-Reichl et al., 2015).

Competencias socioemocionales: Los programas que integran educación socioemocional con conciencia interoceptiva reportaron un aumento del 30% en habilidades de autorregulación emocional, empatía y resolución de conflictos (CASEL, 2020; Jones et al., 2019).

AUTOR: José Larry Freites

Profesor jubilado del Ministerio para el Poder Popular para la Educación en Venezuela. También es Magíster Scientiarum en Ciencias para el Desarrollo Estratégico y Doctorando en el área de Innovaciones educativas y Desarrollo Humano de la Universidad Bolivariana de Venezuela.



TRASCENDENCIA DE LA LEYENDA VENEZOLANA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL HISPANOAMERICANO

Autor: Héctor Alejandro Sambrano Campos

E-mail: hectoralejandrosambranocampos@gmail.com

8001 Ciudad Bolívar, Venezuela

Resumen:

El presente artículo trata sobre la trascendencia de la leyenda venezolana como patrimonio cultural intangible Hispanoamericano. En lo referente a la leyenda, el término "leyenda" proviene del latín "legenda" que significa leer. Estas narraciones tuvieron su origen debido a la necesidad del hombre de registrar su evolución para compartirla con generaciones venideras, pero al ser historias relatadas por las personas se fueron tergiversando, es decir, le fueron sumando detalles y hechos fantásticos sustanciales que le brindan un aspecto histórico. De esta manera, las leyendas forman parte de la cultura de Hispanoamérica, enriqueciendo su proceso histórico.

Palabras clave: Leyenda, identidad cultural, Hispanidad.

Venezuela, un país caracterizado por una rica diversidad cultural y natural hispánica, es una nación llena de una vasta tradición de leyendas que representan la cosmovisión y las creencias de sus habitantes a lo largo del tiempo. Estas narraciones, no solo ofrecen entretenimiento, sino que también enseñan valores, explican fenómenos naturales y refuerzan la

identidad cultural. Desde majestuosas montañas hasta densas selvas y extensas llanuras, cada región venezolana cuenta con historias que enriquecen la cultura Hispanoamericana. Tomando en consideración lo planteado, es importante preguntarse: ¿Cuáles son las leyendas más representativas de Venezuela? ¿Cuál es el aporte específico de las leyendas al ámbito cultural hispanoamericano?. Sobre estas preguntas es necesario reflexionar, reconociendo la trascendencia que tiene el reconocimiento de nuestras tradiciones locales.

En este contexto, en Venezuela, varias leyendas resguardan elementos de la hispanidad a través de la tradición oral y la cultura popular. Estas historias, a menudo fusionan elementos indígenas y españoles, reflejando la identidad Hispanoamericana y sus raíces históricas. Sobre el tema, es importante resaltar, que de acuerdo a Magan (2016) estas leyendas tienen un legado que trasciende a través del tiempo, de generación en generación.

Sobre la definición de leyenda, resulta importante enfatizar que según Valdivieso (2011) y Rosenblatt (2002), una leyenda es un relato que combina elementos reales con elementos imaginarios o maravillosos, que están enmarcados en un contexto geográfico y temporal.

En este orden de ideas, se presentará a continuación un breve resumen de algu-

nas leyendas representativas de la identidad cultural venezolana. Vale la pena reiterar que estas leyendas integran elementos relacionados a la fantasía y la realidad. Destacan entonces las siguientes leyendas:

-La Sayona:

Se refiere a una mujer que, por celos, mata a su esposo y es condenada a vagar como un espíritu vengativo, vestida de saya blanca. Esta leyenda, aunque con raíces en la tradición oral, ha sido adaptada y transmitida de generación en generación. También puede interpretarse como una metáfora de la justicia divina que puede caer sobre aquellos que cometen actos desleales.

El mensaje principal de esta leyenda se puede resumir en los siguientes elementos:

-La infidelidad y la deslealtad no quedan impunes.

-La lealtad y el respeto son importantes.

-La leyenda enfatiza la importancia de mantener la palabra y respetar los acuerdos, especialmente en las relaciones amorosas.

-Los celos y la venganza pueden tener consecuencias graves:

-La historia de la Sayona puede ser interpretada como una advertencia sobre los peligros de los celos extremos y la búsqueda de venganza.

Más allá de la advertencia moral, la leyenda de la Sayona también puede ser vista como:

-Una expresión de la cultura venezolana:

La Sayona es una figura emblemática de la cultura popular venezolana, transmitida de generación en generación.

-Una forma de mantener el orden social:

La leyenda puede servir para mantener el orden y la moralidad social, al advertir sobre las consecuencias de las malas acciones.

-Un reflejo de los conflictos de la sociedad:

La leyenda puede reflejar los conflictos de la sociedad, así como la desigualdad de género y las relaciones de poder.

De acuerdo a lo planteado, en resumen, la leyenda de la Sayona es una historia que transmite una enseñanza moral sobre la importancia de la lealtad, el respeto y la honestidad en las relaciones. Al mismo tiempo que sirve como una advertencia sobre las consecuencias de la infidelidad y el desprecio.

-La Llorona:

Esta leyenda trata sobre un fantasma femenino que busca a sus hijos, a quienes ahogó, y cuyo llanto aterroriza a quienes la escuchan. En este sentido, la Llorona es una leyenda común en muchos países Hispanoamericanos, y en Venezuela, se ha arraigado como parte del folclore, con sus propias variaciones locales. Puede interpretarse como una reflexión sobre la violencia y la pérdida, transmitiendo la idea de que algunos actos pueden tener consecuencias devastadoras.

-El Silbón:

Esta leyenda trata sobre el alma en pena de un joven que mató a su padre y es condenado a vagar por los llanos venezolanos, aterrorizando a la gente con su silbido. Este relato, con raíces en la tradición oral, se relaciona con la cultura llanera y sus paisajes. La moraleja de la leyenda del Silbón en Venezuela es com-

pleja y a menudo interpretada de diferentes maneras, pero en general sugiere que la venganza y la violencia pueden ser contraproducentes.

-El Ánima Sola: se refiere a una mujer rezandera que se aparece en lugares solitarios. Esta leyenda, aunque con elementos de la religiosidad popular, se encuentra en diferentes versiones en el mundo hispano, incluyendo Venezuela, donde a menudo se le asocia con oraciones y coplas específicas.

-La Virgen de Coromoto:

La virgen de Coromoto es la Patrona de Venezuela, cuya aparición a un indígena en 1652, cerca de Guanare, representa un hito en la historia religiosa del país. La leyenda de la Virgen de Coromoto mezcla elementos indígenas y españoles, mostrando la influencia de la evangelización en la cultura venezolana. El mensaje principal de la leyenda de la Virgen de Coromoto es un llamado a la unidad, la reconciliación y la aceptación del otro, sin importar raza o circunstancias.

En virtud de lo expuesto, las leyendas venezolanas han sido fundamentales para la educación y socialización en las comunidades venezolanas. Por lo tanto, conocer sobre las leyendas venezolanas es importante porque promueve de forma específica los siguientes elementos:

-Consolidación de la memoria colectiva:

Las leyendas venezolanas preservan la memoria histórica del pueblo, transmitiendo sucesos, personajes y acontecimientos relevantes que han marcado su trayectoria.

-Fortalecimiento de la cohesión social:

La cosmovisión de leyendas crea un imaginario colectivo que une a las personas y fortalece los lazos sociales, fomentando la cohesión y la solidaridad dentro de la comunidad.

-Influencia en la literatura, el arte y las festividades:

Según Spang (2000) las leyendas representan una fuente de inspiración para la

literatura, el cine, la música, la pintura y otras expresiones artísticas. Además, muchas festividades y tradiciones populares tienen sus raíces en estas narraciones.

-Desarrollo de la conciencia cultural:

La comprensión de las leyendas permite a las personas conectar con su pasado, entender su presente y construir su futuro, fomentando una conciencia cultural más profunda.

-Resistencia a la "leyenda negra":

En algunos casos, las leyendas han servido como herramientas de resistencia cultural frente a la "leyenda negra", una narrativa negativa sobre la historia de España y su impacto en América.

-Transmisión de Valores y Normas

Las narraciones tradicionales son vehículos eficaces para enseñar valores morales y normas sociales. Por ejemplo, el Silbón advierte sobre las consecuencias de la violencia familiar; al contar estas historias, padres y abuelos inculcan lecciones sobre respeto y convivencia pacífica.

De acuerdo a lo mencionado, las leyendas venezolanas son elementos esenciales del patrimonio cultural de la Hispanidad, contribuyendo a la construcción de identidades, la transmisión de conocimientos y valores, y el fortalecimiento de la cohesión social. Cuando se transmiten de generación en generación estas historias son transmitidas oralmente, de abuelos, a padres e hijos, combinando elementos indígenas, africanos y europeos, ofreciendo una ventana a las creencias y valores de sus pueblos.

En conclusión, las leyendas son mucho más que simples relatos; son pilares fundamentales de la cultura que conectan a las generaciones y enriquecen la vida comunitaria. Al respecto, las leyendas constituyen elementos imprescindibles en el Patrimonio Cultural Intangible porque pertenecen al legado de un pueblo, su forma de vida, su historia, sus costumbres y tradiciones. Asimismo, se enriquece mediante su multiculturalidad tras-

cendiendo en el tiempo. En un mundo cada vez más globalizado, mantener viva la tradición oral y la narración de historias es esencial para preservar la diversidad cultural y fortalecer los lazos comunitarios Hispanoamericanos.

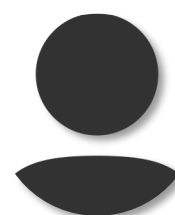
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-Magán, P. M. (2016). Las leyendas y su valor didáctico. Centro Virtual Cervantes, 400, 392-403.

-Rosenblatt, L. (2002). La literatura como exploración. México: Fondo de Cultura Económica.

-Spang, K. (2000). Géneros literarios. Madrid: Editorial Síntesis.

-Valdivieso, E. V. (2011). La leyenda: un recurso para el estudio y la enseñanza de la Geografía. Investigación Universitaria Multidisciplinaria: revista de investigación de la universidad Simón Bolívar.



AUTOR: Héctor Alejandro Sambrano Campos

Estudiante del 4to semestre de Comunicación Social de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Es apasionado de la lectura, de los idiomas y de la escritura de historias fantásticas.

La Contra 10: Conocimiento Vs “translators”

Leo en el diario “La Nueva España” el siguiente titular: “Enseñar a hacer divisiones de dos cifras no sirve para nada, para eso está la calculadora.” Lo sangrante del tema es que hay muchos compañeros docentes que están de acuerdo con semejante afirmación. A estos les voy a dar más argumentos para destruir la función cultural y académica que debiera estar en la cima de la jerarquía de los planes de estudio. ¿Para qué aprender a leer y ya están los audiolibros? ¿Para qué aprender a escribir si una máquina ya transcribe lo que le dictes? ¿Para qué pensar y reflexionar si ya lo hace el GPT por ti? ¿Para qué aprender idiomas con lo efectivos que son los “translators”? ¿Para qué saber de arte si “gúguel” es capaz de reconocer autores y estilos si subes la foto? ¿Para qué tener conciencia crítica si ya piensan los poderosos por ti? ¿Para qué la fotosíntesis, la germinación de las semillas, el fruto, la polinización si van a seguir creciendo los cebollinos en los huertos? ¿Para qué la música o el teatro si la IA te crea en segundos lo que le pidas? ¿Para qué saber Historia o Geografía si todo está en la intenné? ¿Para qué desarrollarnos como humanos con lo feliz que se vive en este vivero de alcornoques?

Tiziano Tizona

AUTOR: Tiziano Tizona

Profesaurio por vocación.



Justicia Digital y Desigualdad: Retos del Acceso Virtual al Sistema Judicial Peruano en Contextos de Emergencia

Un análisis crítico del proceso virtual de pensión de alimentos implementado durante la pandemia del COVID-19 y su impacto en el derecho de acceso a la justicia de los sectores más vulnerables.

Autor: CÉSAR MIKE CÓNDOR MOSQUITO

Presentación del Autor:

CÉSAR MIKE CÓNDOR MOSQUITO Abogado junior y negociador, con un sólido enfoque en la ética profesional y la calidad humana. Su trayectoria incluye experiencia como Asistente Legal, Secretario Administrativo y Procesal, y en Litigios, lo que le ha otorgado una visión integral de los procesos legales y administrativos en el sistema judicial peruano. Actualmente cursa una Maestría en Derecho Procesal en la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), complementando su formación académica en la Universidad de San Martín de Porres (USMP). Su interés se centra en el impacto de las reformas tecnológicas en el acceso a la justicia y en el fortalecimiento de una justicia más inclusiva, eficiente y respetuosa de los derechos fundamentales.

Resumen:

Este ensayo examina el impacto del proceso judicial virtual en el acceso a la justicia, particularmente en los casos de pensión de alimentos para niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por COVID-19 en el Perú. A través del análisis de la Resolución Administrativa N°167-2020-CE-PJ y la implementa-

ción de la plataforma “El servicio de justicia en tus manos”, se evalúan las oportunidades y limitaciones que presenta la digitalización del sistema judicial.

El autor reflexiona sobre cómo la justicia virtual puede mejorar la eficiencia, transparencia y cobertura de los servicios judiciales, pero también señala los riesgos de exclusión que enfrentan los sectores vulnerables debido a brechas digitales, económicas y culturales. Desde una perspectiva crítica y sociológica, se plantea que el acceso efectivo a la justicia debe ir más allá de la igualdad formal, exigiendo condiciones reales que garanticen su ejercicio pleno, incluso en entornos digitales.

INTRODUCCIÓN

Analiza la regulación del proceso simplificado y virtual de pensión de alimentos para niñas, niños y adolescentes durante el Estado de Emergencia sanitaria por la COVID-19, aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial del Perú, mediante la Resolución Administrativa N° 167-2020-CE-PJ, del 4 de junio de 2020, para efectivizar el acceso a la justicia de este grupo vulnerable.

Asimismo, todos los servicios de justicia deben estar caracterizados por su independencia, imparcialidad, celeridad, transparencia, así como por su sustento en principios éticos y comprometidos con la defensa de la Constitución Política y los Derechos Humanos, con igualdad y plenitud de acceso a todos los ciudada-

nos. (Cera, 2015)

De modo que, el funcionamiento adecuado del servicio de justicia constituye un presupuesto esencial para la convivencia social pacífica. En ese orden de ideas, cabría la posibilidad de soslayar cuán importante es que el sistema de justicia resuelva conflictos entre las personas y entre éstas y el Estado; combata los actos de corrupción y el comportamiento delictivo; garantice la supremacía de la Constitución Política y los Tratados Internacionales ratificados por nuestro país, y garantice el respeto de los derechos de todas las personas. (CIDH, 2021)

Por tanto, en el Perú, un derecho fundamental como es el acceso a la justicia se manifiesta como un desafío pendiente y; en virtud de ello, la Defensoría del Pueblo ha elaborado informes y emitido recomendaciones para colaborar con el Estado en la solución de los problemas que cotidianamente enfrentan quienes no acceden plenamente a la satisfacción de este derecho.

Aunado a ello, ha intervenido en procesos constitucionales y presentado diversos amicus curiae, y ha dado a conocer a la autoridad judicial los resultados de sus investigaciones.

La Resolución intenta garantizar el acceso a la justicia mediante el uso de nuevas tecnologías que permiten a los actores tener conversaciones remotas en tiempo real como audiencias cara a cara. Desde que se declaró el estado de emergencia, este modelo se instauró por primera vez en el país, permitiendo a los abogados involucrados en el litigio y a las partes

que actúan en su propio derecho participar en la audiencia sin necesidad de comparecer ante el tribunal en persona.

También podemos decir que los servicios judiciales son opcionales para las partes involucradas, debiendo notificar a la Comisión Judicial su ausencia, aceptación o rechazo del procedimiento virtual. Ambas partes deben firmar un documento aceptando los términos y condiciones. Una vez aceptadas por las partes, no pueden volver al formato presencial del mismo caso.

El acuerdo de ambas partes es obligatorio. La negativa de una de las partes a presentarse evitará que el proceso se conozca en forma virtual. (Birgin, 2016)

El juez en un caso particular puede ordenar la audiencia en persona (total o parcialmente), incluso si las partes han acordado entender la audiencia de manera virtual. Estas situaciones son: si existe una barrera legal clara; si la audiencia viola el espíritu de la ley aplicable; si viola el debido proceso y la tutela judicial efectiva.

A fin de beneficiar a la ciudadanía, el Poder Judicial implementará el proyecto "El servicio de justicia en tus manos" formulada y desarrollada por la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial (CONAUJ), que preside el Juez Supremo Carlos Arias Lazarte.

Mediante esta plataforma virtual, los usuarios judiciales del país tendrán acceso completo y directo a los servicios ofrecidos por la institución, para lo cual deberán registrarse por única vez en el sistema. Asimismo, podrán acceder en tiempo real a información estadística confiable y transparente.

Entre los servicios que ofrece "El servicio de justicia en tus manos" destacan el de orientación jurídica gratuita en diversas especialidades, consultas por WhatsApp, emisión de certificados, directorios telefónicos, habilitación de aranceles judiciales, acceso a las mesas de partes, consulta y registros judiciales, el aplicativo web "El Juez te escucha, programa tu cita",

notificaciones judiciales, consulta de expedientes, entre otros.

Esta herramienta virtual muestra los servicios de la Corte Suprema y de las Cortes Superiores del país, y ofrece atención única y estandarizada, permitiendo generar en tiempo real, estadísticas confiables a efectos de mejorar la toma de decisiones de los órganos de gobierno y administración a escala nacional.

DESARROLLO Y ENFASIS DEL TEMA

El "acceso" o "no acceso" de los ciudadanos a la justicia es estudiado por la Sociología, la misma lo ve como una problemática social que debe ser abordada en relación a la igualdad que se encuentra plasmada en las leyes, como la demostración de la primera versión de esta plataforma fue presentada en la segunda sesión de trabajo telepresencia de la CONAUJ presidida por el Juez Supremo Carlos Arias Lazarte, y sus integrantes, entre ellos la Jefa del Gabinete de Asesores de la Presidencia, el Secretario General de la Corte Suprema y la Gerenta General del Poder Judicial.

De esta manera, se hace necesaria una discusión sobre la concepción del usuario y el rol de las tecnologías desde una perspectiva de políticas públicas que debe considerar todo servicio del sistema de justicia. (Peña, 2021)

Para ello, la receta puede ser un mayor intercambio de experiencias en la materia, que permita empezar a conocer prácticas exitosas de otros países o de sectores en la materia. Todo esto, en el contexto de un sistema cuyas instituciones tradicionalmente, y por diversos factores, se han encontrado más bien aisladas de la ciudadanía: falta de información, altos costos económicos (directos e indirectos), percepción de corrupción, extremo formalismo, una concepción de independencia que muchas veces permea aspectos como la gestión, los tiempos de demora, la ubica-

ción geográfica, y el origen y la estructura misma de los tribunales. (Christian Silvera, 2022)

Continuando el párrafo precedente, el nuevo desafío para estos procesos de reforma va más allá de recuperar y en algunos casos crear una nueva institucionalidad democrática, sino que hoy se trata más bien de cómo se legitiman estas instituciones ante una ciudadanía empoderada.

De lo contrario, el mayor riesgo es que al aumentar la ya deteriorada legitimidad del sistema se afecten los avances alcanzados en materia de respeto por el debido proceso y del cumplimiento de estándares de Derechos Humanos, y luego, que los ciudadanos dejen definitivamente de utilizar el sistema de justicia para resolver sus conflictos.

Ante esta amenaza, premisa o posibilidad, la utilización de nuevas tecnologías puede ser de utilidad como una herramienta que permita ampliar el acceso, cumplir con estándares de transparencia y rendición de cuentas, brindar un servicio más eficiente, y en general acercar a la ciudadanía al sistema de justicia. Del e-government a la e-justicia, desde hace más de una década han sido las instituciones pertenecientes a la rama de Gobierno o del "Ejecutivo" las que han ido evolucionando en el uso de las TIC, particularmente de la Internet, para entregar información de utilidad y facilitar trámites a los ciudadanos.

Por ejemplo, al permitir que aquellos servicios que hace unas décadas se hacían presencialmente, dentro de horarios definidos y con largas esperas, puedan ahora realizarse las 24 horas los 7 días de la semana, desde cualquier lugar del mundo e incluso pudiendo pagar por ello de manera electrónica.

Para ello, particularmente importante ha sido el posicionamiento del e-government, fenómeno de evolución en

el uso de las TIC, y especialmente de la Internet, por parte de los gobiernos para entregar información y servicios a los ciudadanos.

Esta tendencia surge después de los noventa como reflejo del aumento de la eficiencia que tuvo el comercio electrónico en el mundo privado.

La incorporación del gobierno electrónico al sector justicia es lo que se ha conocido como e-justicia, concepto referido básicamente al uso de tecnología, particularmente de la Internet, como herramienta para lograr una mayor relación con el ciudadano, fomentar la participación ciudadana, eliminar barreras de acceso a la justicia, promover la transparencia y rendición de cuentas, lograr una mayor relación inter-institucional y en general brindar un servicio judicial más eficiente.

"El servicio de justicia en tus manos plantea el ideal de acercar el servicio de justicia al ciudadano, para que este entienda que no es difícil acceder a un servicio de justicia digno, bajo el uso de una plataforma amigable, empática y efectiva".

La nueva herramienta busca solucionar el problema generado en los diferentes distritos judiciales que incorporaron, por iniciativa propia, plataformas virtuales bajo lineamientos libres, ofreciendo servicios multi diversos que dificultan el proceso de orientación y soporte a los ciudadanos.

Luego de la presentación, los miembros de la CONAUJ aportaron comentarios y sugerencias al proyecto, lográndose aprobar por unanimidad la primera versión de la plataforma virtual "El servicio de justicia en tus manos", es decir, la igualdad jurídico - formal, pero también en relación a la desigualdad socioeconómica, teniendo en cuenta la existencia por un lado de un derecho que es el que tienen todos los ciudadanos de concurrir a la justicia que imparten los tribunales

estatales; en suscito, el aparato jurídico - formal, para la defensa de sus derechos y para obtener una solución legal acorde a su pretensión; y por el otro lado hay un hecho que, constituye una realidad social, en la cual los ciudadanos para acceder a la estructura judicial deben sortear los obstáculos que se presentan, conforme su situación socio-económica y cultural que juega un rol fundamental en el acceso o no acceso a la justicia estatal.

La sociología en base a los diferentes paradigmas tradicionales; verbigracia, i) El Funcionalismo, ii) El conflicto y finalmente iii) El interaccionismo simbólico - se ha aproximado a este objeto de estudio, distinguiendo los medios de resolución de conflictos que existen a nuestro alcance como sociedad.

Por un lado encontramos "medios formales" de resolución de conflictos que son los que llevan a cabo los órganos judiciales, y por el otro, encontramos "medios alternativos", los cuales brindan soluciones sin necesidad de que se pongan en marcha procesos judiciales, esto puede ser mediante la mediación o el arbitraje; aunque las prácticas más frecuentes en grupos vulnerables ha sido la estimulación de prácticas que empoderan a los sujetos y los colectivos frente a los ámbitos administrativos responsables de las políticas públicas, mediante el conocimiento de las competencias y procedimientos; como también facilitar a las personas y colectivos con derechos amenazados o vulnerados el acceso a los medios, a través de los cuales se asegure el efectivo goce y ejercicio de sus derechos y garantías.

Para dar una aproximación al tema en cuestión, podemos señalar una definición refiriendo que el Acceso a la justicia es un derecho que posee toda persona, y este involucra el conocimiento, reconocimiento y ejercicio del mismo y al Estado como garante de este derecho.

Esta definición hace alusión al derecho formal que mencionábamos anterior-

mente, que es el que tenemos todos los habitantes del suelo argentino de acceder a la justicia de forma igualitaria -sin distinción de raza, sexo, género, o religión-, a fin de hacer valer nuestros derechos ante los órganos judiciales.

"En un sistema igualitario moderno, que pretenda garantizar y no solamente proclamar los derechos de todos, el acceso a la justicia es intrínseco al derecho fundamental de toda persona de recibir una respuesta estatal o alternativa a sus conflictos sociales". (Osna, 2019)

También se prioriza en la definición que el acceso a la justicia es un derecho humano fundamental de todo ciudadano, como el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la información -entre otros derechos de tajada índole- lo cual pareciera que todos los ciudadanos tienen acceso a ella, haciendo hincapié en que la justicia que en nuestra sociedad dirime conflictos, está a cargo del Estado, el cual es garante de este derecho.

Desde esta posición se entiende el derecho como ese sistema jurídico que monopoliza el Estado y entiende que la solución al problema del acceso a la justicia debe ser desde los mismos órganos judiciales. Lo cierto es, que esa premisa jurídica de "igualdad" en el acceso a la justicia de todos los ciudadanos, se desdibuja en los hechos cuando observamos la desigualdad de "acceso" que en la realidad se presenta conforme a la posición social, cultural y económica que el ciudadano ocupa en la sociedad.

Esto deja a la vista que ciertos sectores sociales vulnerables y de bajos recursos, por diversos motivos, como la lejanía de los tribunales de justicia, el desconocimiento de sus derechos, la desconfianza en una administración pública y judicial que le es ajena y con la cual no comparte los mismos valores, o simbología, lo que hace que se vean excluidos del real acceso a la justicia y de otros tantos derechos.

Esta problemática social está en la agenda pública desde hace larga data; empero sin embargo, el estado ha llevado a cabo diferentes políticas judiciales en pos de garantizar el servicio de justicia a la mayoría de los habitantes, principalmente a los sectores populares.

Las reformas que se han llevado a cabo han sido producto de entender la carencia de acceso a la justicia como un problema que debía ser abordado dentro de la propia estructura del Poder Judicial. En un primer momento, brindando asesoramiento jurídico gratuito, sin representar a las personas en juicio.

CONCLUSION

En un Estado de Derecho, como forma de organización democrática vigente, debe el Estado cumplir su rol social, como protector de los desfavorecidos, garantizando mediante políticas públicas el efectivo acceso a la justicia, reduciendo la marginalidad social, analfabetización y aculturación imperante en nuestra sociedad actual, de cual es responsable a raíz de la implementación de determinadas políticas económico-sociales en las últimas décadas, lo cual se ha plasmado en la sanción de leyes de variada índole, como dice jurídico monopolizado en pocas manos, significa reparto del poder y eso es producto de decisiones políticas; porque el despliegue del derecho como discurso ideológico, que promete lo que en la práctica niega, es recurso de hegemonía y eso es decisión política” (Cera, 2015)

RECOMENDACIÓN

Ha sido elaborada para facilitar un desarrollo de audiencias virtuales, elaborando con claridad los roles de cada uno de los actores de la audiencia, esta modalidad que se estableció por primera vez en el país a raíz de la declaratoria del estado de emergencia considero que ha dado

por permitido que los abogados que intervienen en un litigio sean como la parte que actúan por un derecho propio a la defensa publica y el Ministerio Público, pueden participar en las audiencia si tener la necesidad de estar en un tribunal.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Birgin, H. (2016). La garantía de acceso a la justicia: aportes empíricos y conceptuales. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/28920.pdf>

Cera, S. I. (2015). El acceso a la justicia a partir del mecanismo de solución de controversias previsto en el TLC COL-USA. Obtenido de scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972015000100007

Christian Silvera, F. R. (2022). Estado de derecho, sistema judicial y covid-19: una ventana de oportunidad para el sistema judicial en Paraguay. Obtenido de Estado+de+Derecho,+Sistema+Judicial+y+COVID19_Scielo.pdf

CIDH. (2021). Declaración conjunta sobre el acceso a la justicia en el contexto de la pandemia del COVID-19. Obtenido de cidh/prensa/comunicados/2021/015.asp

Osna, G. (2019). Acceso a la justicia, cultura y online dispute resolution. Obtenido de scielo.php?pid=S0251-34202019000200001&script=sci_arttext

Peña, A. A. (2021). Administración de justicia en tiempos de pandemia. Obtenido de scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-182X2021000100007



AUTOR: Cesar Mike Cónido Mosquito

Abogado junior y negociador, con un sólido enfoque en la ética profesional y la calidad humana.

Recursos

Consulta nuestra sección de recursos útiles para profesores en <https://peripateticos.org/recursos/>

Turnitin y ChatGPT: ¿puede la inteligencia artificial ser detectada con certeza?

En los últimos años, la irrupción de herramientas de inteligencia artificial generativa, como ChatGPT, ha supuesto un auténtico desafío para el ámbito educativo. Muchos docentes se preguntan si es posible confiar en los sistemas de detección actuales, como Turnitin, para identificar trabajos que no han sido elaborados de forma auténtica por el alumnado. La respuesta no es tan sencilla como nos gustaría.



Turnitin ha incorporado recientemente algoritmos diseñados específicamente para detectar la huella de la IA en los textos. Estos sistemas analizan patrones lingüísticos, repeticiones estructurales, niveles de complejidad e incluso ciertos rasgos de estilo que tienden a diferenciar un texto humano de uno generado por IA. Sin embargo, en la práctica, estos análisis no son infalibles. Un texto cuidadosamente editado, que mezcle voz personal, referencias contextuales específicas y una cierta variabilidad estilística, puede escapar a la lupa digital de Turnitin.

Desde el punto de vista docente, esto plantea un dilema. ¿Debemos confiar ciegamente en el veredicto del software? ¿O deberíamos volver a poner el énfasis en la evaluación continua, oral y personalizada, que permite conocer el progreso real de cada estudiante? La tecnología puede ayudar, sin duda, pero no sustituye la mirada crítica ni el juicio pedagógico.

Es fundamental, además, enseñar al alumnado a convivir éticamente con estas nuevas herramientas. Igual que en su día aprendieron a citar correctamente o a discriminar fuentes fiables, ahora deben aprender a integrar la IA de forma responsable, como apoyo y no como sustituto del pensamiento propio.

En definitiva, Turnitin puede ser una herramienta útil, pero no definitiva. Más allá de los porcentajes de coincidencia o las sospechas de «texto generado por IA», lo que está en juego es algo más profundo: la calidad del aprendizaje, el fomento de la autonomía intelectual y la construcción honesta del conocimiento.

Página de Turnitin:

https://www.turnitin.com/login_page.asp?lang=es

